



GUÍA PAÍS

Serbia



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Belgrado

Actualizado a marzo 2014

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	5
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	6
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	7
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	7
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO	9
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	10
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	10
2 MARCO ECONÓMICO	11
2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA	11
2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	12
2.2.1 SECTOR PRIMARIO	12
2.2.2 SECTOR SECUNDARIO	13
2.2.3 SECTOR TERCIARIO	13
2.3 EL SECTOR EXTERIOR	14
2.3.1 COMERCIO DE BIENES	15
2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO	15
2.3.3 BALANZA DE PAGOS	16
2.4 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	16
3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	19
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	19
3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	20
3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	20
3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	21
3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	21
4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	23
4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	23
4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	24
4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	24
4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	25
4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	26
5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	26
5.1 MARCO LEGAL	26
5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	27
5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	27
5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	29
5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	29
5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN. .	29
5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	32
5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)	32
6 SISTEMA FISCAL	32
6.1 ESTRUCTURA GENERAL	32
6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	33
6.3 IMPUESTOS	33
6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	33
6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS ..	33

6.3.3	IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	34
6.3.4	OTROS IMPUESTOS Y TASAS	34
6.4	TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	35
7	FINANCIACIÓN	36
7.1	SISTEMA FINANCIERO	36
7.2	LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN	37
7.3	ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA	37
8	LEGISLACIÓN LABORAL	38
8.1	CONTRATOS	38
8.2	TRABAJADORES EXTRANJEROS	38
8.3	SALARIOS, JORNADA LABORAL	39
8.4	RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	40
8.5	SEGURIDAD SOCIAL	41
9	INFORMACIÓN PRÁCTICA	42
9.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	43
9.2	INFORMACIÓN GENERAL	43
9.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	43
9.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	44
9.2.3	HORARIOS LABORALES	44
9.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	44
9.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	45
9.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	45
9.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	45
9.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	46
9.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	46
9.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	47
9.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	48
9.4	DIRECCIONES ÚTILES	48
10	BIBLIOGRAFÍA	50
11	ANEXOS	50
11.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	50
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	50
11.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	51
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	51
11.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	52
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	52
11.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	53

1 PANORAMA GENERAL

Serbia está situada en Europa sudoriental, en la confluencia de la península de los Balcanes y la llanura de Panonia. Se trata de un estado sin acceso al mar cuyas principales vías de comunicación se orientan hacia el Adriático a través de Montenegro y hacia Europa central y el Mar Negro a través del Danubio. Ambas rutas se han conformado en importantes vías logísticas conocidas como Corredores 10 y 7, respectivamente. Su territorio ocupa una superficie de 88.361 kilómetros cuadrados (77.474 kilómetros cuadrados) excluyendo la provincia de Kosovo y Metohija). Limita con las repúblicas de Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Albania, Macedonia, Bulgaria, Rumanía, Hungría y Croacia.

El territorio de Serbia es relativamente pobre en cuanto a recursos energéticos, lo que se traduce en una significativa dependencia energética del exterior. El principal recurso fósil es el carbón, destacando las unas reservas de lignito estimadas en 13.350 millones de toneladas, si bien el 92,0% de las mismas se considera de baja calidad (Ministerio de Energía, Desarrollo y Protección Medioambiental, National Renewable Energy Action Plan, 2013). La producción nacional cubre aproximadamente el 97,5% de la demanda de carbón, que supone 53 millones de toneladas (2011).

El anuario estadístico que elabora la Oficina de Estadística (2013) estima la población de Serbia en 7.199.077 habitantes, excluida la provincia que la Administración denomina Kosovo y Metohija, para la cual no se presentan datos desde 1999 y cuya población, según otras fuentes, asciende a 1.739.825 habitantes. Las principales ciudades de Serbia, según la información publicada por la Oficina de Estadística (2012), son Belgrado (1.659.440 habitantes), capital del Estado; Novi Sad (341.625 hab.), capital de la provincia autónoma de Vojvodina; Nis (260.237 hab.); Kragujevac (179.417 hab.); Leskovac (144.206 hab.); Subotica (141.554 hab.); Krusevac (128.752 hab.); Kraljevo (125.488 hab.); Pancevo (123.414 hab.); Zrenjanin (123.362 hab.); Sabac (115.884 hab.); Cacak (115.337 hab.) y Smederevo (108.209 hab.).

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Serbia está situada en Europa sudoriental, en la confluencia de la península de los Balcanes y la llanura de Panonia. Se trata de un estado sin acceso al mar cuyas principales vías de comunicación se orientan hacia el Mar Adriático a través de Montenegro y hacia Europa central y el Mar Negro a través del Danubio. Ambas rutas se han conformado en importantes vías logísticas conocidas como Corredores 10 y 7, respectivamente. Su territorio ocupa una superficie de 88.361 kilómetros cuadrados (77.474 kilómetros cuadrados excluida la provincia de Kosovo y Metohija). Limita con las repúblicas de Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Albania, Macedonia, Bulgaria, Rumanía, Hungría y Croacia.

La superficie cultivable representa aproximadamente el 52,9% del total o el 81,0% de la superficie agrícola. El 29,1% del territorio está formado por bosques y montes. La producción agrícola se concentra en Vojvodina y en las llanuras panonias, aunque otras prominentes regiones agrícolas son Macva, Pomoravlje, Tamnava y Jablanica. Serbia es un importante productor de ciruelas y frambuesas, destacando también el cultivo de maíz, girasol, remolacha azucarera, soja, patatas y manzanas. El país cuenta también con 56.000 hectáreas de viñedo, que producen 230 millones de litros anuales. Destacan las regiones vinícolas de Vrsac, Zupa, Fruska Gora y Topola.

El relieve del territorio serbio es muy variado. En el norte, la provincia de Vojvodina está formada por fértiles llanuras panónicas, suaves colinas y mesetas aluviales grabadas por los ríos Sava (206 km) y Danubio (588 km) y sus afluentes. En Serbia central dominan colinas y montes intercalados con ríos y gargantas. El paso que conduce de Belgrado a Nis a través de los valles del Zapadna Morava (308 km) y

Juzna Morava (295 km) es el eje central del país, a lo largo del cual se sitúan la mayoría de ciudades, así como las principales rutas de ferrocarril y carretera. En el este las llanuras se transforman en terrazas calizas que dan paso a las montañas de Stara Planina (2.376 metros de altitud máxima) y los Cárpatos serbios, una región escasamente poblada. En el oeste se encuentra el extremo meridional de los Alpes Dináricos, cuyas montañas más altas son Kopaonik (2.017 metros) y Zlatibor (1.496 metros).

El clima es continental, con veranos cálidos e inviernos nevados y suaves transiciones entre ambas estaciones. La temperatura media baja en enero hasta 0°C y se sitúa en 22-23°C en junio. Las precipitaciones medias anuales son de 660-800 mm en las llanuras y de 800-1.200 mm en las regiones montañosas.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

El anuario que elabora la Oficina de Estadística (2013) estima la población de Serbia en 7.199.077 habitantes, excluida la provincia que la Administración denomina Kosovo y Metohija, para la cual no se presentan datos desde 1999 y cuya población, según otras fuentes, asciende a 1.739.825 habitantes. Las principales ciudades de Serbia, según la información publicada por la Oficina de Estadística (2012), son Belgrado (1.659.440 habitantes), capital del Estado; Novi Sad (341.625 hab.), capital de la provincia autónoma de Vojvodina; Nis (260.237 hab.); Kragujevac (179.417 hab.); Leskovac (144.206 hab.); Subotica (141.554 hab.); Krusevac (128.752 hab.); Kraljevo (125.488 hab.); Pancevo (123.414 hab.); Zrenjanin (123.362 hab.); Sabac (115.884 hab.); Cacak (115.337 hab.) y Smederevo (108.209 hab.).

La población de Serbia ha venido decreciendo de forma continuada durante la última década, a un ritmo de -4 por 1.000 habitantes al año. La tasa de fertilidad está por debajo del umbral de la simple reproducción, en 1,45 niños por mujer. Este lento despoblamiento comenzó a registrarse en la provincia de Vojvodina a mediados de los años ochenta, contagiándose a Serbia central en la década siguiente. Se trata de un fenómeno que conlleva el rápido envejecimiento del país, de modo que en treinta años la población mayor de 65 años pasará del 17% al 22%.

La esperanza de vida se sitúa en 72,2 años para los hombres y 77,3 años para las mujeres. La tasa de natalidad es de 9,3 por mil habitantes y el porcentaje de mujeres en edad fértil del 22,5%. La tasa de mortalidad es de 14,2 muertes por mil habitantes, siendo las principales causas de mortandad las enfermedades circulatorias y neoplasias. La mortalidad infantil es de 6,2 muertes infantiles por 1.000 infantes.

Serbia es hogar de numerosos grupos étnicos, aunque predominan los serbios, que componen el 83,3% de la población. Existen asimismo importantes minorías húngara (3,5%, especialmente importante en Vojvodina), gitana roma (2,0%), bosniaca (2,0%) y croata (0,8%).

El principal grupo religioso son los cristianos ortodoxos (84,6% de la población), seguidos de los cristianos católicos (5,0%) y los musulmanes (3,0%). En términos generales, los serbios siguen la religión ortodoxa, los húngaros y croatas la católica y los bosniacos la musulmana, aunque no siempre existe una correspondencia estricta entre la etnia, la lengua y la práctica religiosa.

El idioma oficial de la república es el serbio, que el 88,1% de la población considera su lengua materna. Los lingüistas lo consideran como una variante local del idioma conocido como serbocroata, un idioma eslavo de transición que en la actualidad se denomina oficialmente serbio en Serbia, croata en Croacia, bosnio en Bosnia-Herzegovina y montenegrino en Montenegro. Los hablantes de estos territorios se entienden sin dificultad entre sí, aunque hay algunas diferencias locales entre sus hablas. Otros idiomas hablados en Serbia son el húngaro (3,4%), el bosnio (1,9%, variante del serbocroata como ya se ha señalado) y el romaní (1,4%).

El alfabeto oficial del serbio es el cirílico, aunque en la práctica predomina el uso del alfabeto latino tanto en los medios de comunicación como en las comunicaciones profesionales y personales. No obstante, el cirílico conserva cierta relevancia al ser utilizado todavía por la Administración en sus documentos oficiales.

En el interior de Serbia, cabe referirse a tres territorios diferenciados. En el norte, la provincia autónoma de Vojvodina cuenta con cierto autogobierno. Se trata de una de las regiones de Europa central con mayor diversidad étnica, existiendo una veintena de comunidades nacionales diferentes. Este territorio ha permanecido durante gran parte de su historia moderna bajo el dominio del Imperio Austro-Húngaro, por lo que culturalmente está más cercano al mundo centroeuropeo. Por el contrario, en Serbia central y meridional es más patente la influencia greco-otomana, siendo la cultura de esta región más característicamente balcánica, encontrándose numerosos elementos compartidos con rumanos, búlgaros y griegos.

Esta mayor influencia otomana es compartida también por la provincia meridional de Kosovo y Metohija, la cual cuenta además con la importante peculiaridad de estar habitada mayoritariamente por población de lengua albanesa y religión musulmana. Se trata de un territorio incorporado a Serbia tras las Guerras Balcánicas de 1912-1913 y cuya asimilación ha resultado compleja. En la actualidad, esta provincia se encuentra bajo administración de Naciones Unidas (UNMIK) y de la misión EULEX de la Unión Europea, en virtud de la Resolución 1244 de 1999 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El 17 de febrero de 2008 las autoridades kosovares declararon la independencia de su territorio y la constitución de la República de Kosovo, que Serbia no reconoce. El 19 de abril de 2013 los representantes de Serbia y de Kosovo firmaron un acuerdo en Bruselas que supone el primer paso para la normalización de las relaciones entre ambos territorios, aunque no se pronuncia sobre el estatuto de la provincia en relación con Serbia.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

La renta per cápita de Serbia se sitúa en términos nominales en torno a 4.100 euros (Eurostat, 2012). En términos comparativos, se trata de una de las rentas más bajas de los Balcanes, por detrás de las de Rumanía (6.200 euros) o Bulgaria (5.400 euros) y muy alejada de las repúblicas ex yugoslavas de Eslovenia (17.200 euros) o Croacia (10.300 euros). En términos de paridad de poder de compra, sin embargo, la renta per cápita sería notablemente superior, alcanzando los 9.100 euros por habitante.

Para analizar la distribución de la renta conviene apoyarse en el índice de Gini, valor que mide el grado de desigualdad en el reparto de los ingresos. Un índice de 0 indica la perfecta igualdad en la distribución de la renta, y un valor de 1 indica la máxima desigualdad, donde todos los ingresos del país los recibe un único ciudadano. Así, cuanto más igualitaria la distribución de la renta, más reducido el índice.

En el caso de Serbia, el índice de Gini ha tenido una tendencia a reducirse en los últimos años, desde el 33,0 en 2004 a un valor de 29,6 en 2010, según indica el Banco Mundial. Serbia se sitúa así en una posición intermedia respecto a países comparables en Europa Central y Balcanes, siendo más igualitaria que Hungría (31,2 en 2007), Croacia (33,7 en 2008), Macedonia (43,6 en 2010) o Turquía (0,40 en 2010) y menos que Eslovaquia (26,0 en 2009), Rumanía (27,4 en 2011), Montenegro (28,6 en 2010) o Bulgaria (28,2 en 2007).

En cualquier caso, es importante tomar estos datos con precaución. El índice de Gini es muy sensible a posibles limitaciones estadísticas. Por un lado, el índice no capta el importante peso del sector informal en las economías más atrasadas de la región, que en algunos casos puede llegar hasta el 37% del PIB (Schneider, 2007); diversos estudios indican un fuerte crecimiento de la economía informal en Serbia en los últimos años. Por otro lado, el índice infra-estima la pobreza entre poblaciones difícilmente representables por medios estadísticos. En Serbia éste es el caso de

los desplazados y de la población gitana, grupos particularmente vulnerables que sufren mayores tasas de desempleo y problemas de acceso a la vivienda, la educación o la sanidad. Se calcula que el 22% y 70% de estos dos grupos viven por debajo de la línea de la pobreza (Economist Intelligence Unit, 2013).

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

Serbia cuenta con una población en edad de trabajar de 6.117.563 personas (Oficina Estadística de Serbia, Encuesta laboral, octubre de 2013). La población activa es de 2.997.556 personas (49,0% de la población en edad de trabajar), de las cuales 2.394.004 están ocupados (79,9%) y 603.553 están desempleados (20,1%). Aproximadamente dos tercios de la población ocupada lo está en el sector privado, principalmente en la industria de transformación y en el comercio mayorista y minorista. Las administraciones públicas y las empresas estatales emplean al tercio restante de la fuerza de trabajo.

La población activa adolece de un elevado grado de envejecimiento. La tasa de natalidad ha sido negativa durante bastantes años y las políticas nativistas no han tenido el efecto deseado. Si no se revierte esta tendencia, la fuerza de trabajo se reducirá a un ritmo anual del 0,6% durante la próxima década.

Serbia mantiene un elevado nivel de desempleo estructural, consecuencia de las privatizaciones de la última década y de la falta de reformas estructurales en el mercado de trabajo. La tasa de paro se encuentra actualmente próxima al 20,1% (definición OIT; Ministerio de Finanzas, 2013), aunque según otros indicadores podría ser superior. El paro es aún mayor entre la población juvenil, alcanzando una tasa del 62,2% entre los jóvenes de 15 a 20 años; de 48,8% para los de 20 a 24 años y un 35,6% para los de 25 a 29 años.

Los costes laborales en Serbia son relativamente bajos. El salario medio neto asciende a 44.950 dinares (380 euros) y el salario medio bruto a 62.023 dinares (522 euros) (Oficina de Estadística de Serbia, diciembre de 2013). El salario mínimo está fijado en 115 dinares por hora, lo que supone algo menos de 200 euros al mes. Al mismo tiempo, Serbia destaca por la calidad de sus recursos humanos. La formación de la fuerza de trabajo, medida en años de educación de la población adulta, se compara favorablemente con las otras economías de los Balcanes y con muchas economías emergentes. El sistema educativo presenta un cierto sesgo hacia perfiles de carácter técnico poco frecuente en la región.

La subcontratación a través de agencias temporales no está regulada en Serbia, aunque sí es frecuente su uso, existiendo cierta tolerancia de las autoridades en este aspecto.

La creación de empleo es una de las prioridades de cualquier Gobierno serbio. Los analistas señalan la urgencia de mejorar la formación de la mano de obra para adecuarla a las exigencias del mercado y corregir las disparidades regionales en cuanto a oportunidades de empleo. Además, la legislación serbia desincentiva la contratación, p.ej. al establecer indemnizaciones por despido basadas en la experiencia total del trabajador, incluso en otras empresas; regulación rígida de las jornadas laborales, vacaciones anuales y condiciones de empleo; cargas administrativas; limitación de la contratación temporal a 12 meses; y un sistema deficiente de negociación colectiva, que extiende los convenios nacionales y sectoriales a todas las empresas de un sector. Además, el proceso de resolución judicial de las disputas laborales es relativamente lento.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Serbia se constituyó como entidad política autónoma bajo la autoridad otomana en

1815 y alcanzó la plena independencia en 1835. Durante su primer siglo de autogobierno adoptó la monarquía como organización política, sucediéndose al frente del Estado las dinastías Obrenovic (1815-1842 y 1858-1903) y Karadjorjevic (1842-1858 y 1903-1941). En 1918 se estableció el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, que a partir de 1929 pasó a denominarse Yugoslavia. Tras la ocupación alemana, la división de Yugoslavia entre 1941 y 1945 y las derrotas de los paramilitares monárquicos serbios (chetniks) y de los filofascistas croatas (ustachas), los partisanos comunistas de Josif Broz, Tito, se hicieron con el poder y establecieron un sistema federal de gobierno.

La muerte de Tito dio paso a periodo de crecientes tensiones entre Serbia y las otras repúblicas. La reconversión del socialista Slobodan Milosevic a la causa del nacionalismo serbio y su ascenso a la Presidencia de Serbia condujo a la desintegración de la Yugoslavia federal y el inicio de sucesivos conflictos armados con Eslovenia (1991), Croacia (1991-1995) y Bosnia-Herzegovina (1992-1995), hasta la firma del Acuerdo de Paz de Dayton en 1995. En 2000 Milosevic fue derrotado en las urnas por la oposición democrática.

En el interior de Serbia, la política nacionalista de Milosevic supuso un deterioro de la situación en la provincia meridional de mayoría albanesa de Kosovo y Metohija. La represión de los insurgentes desató fuertes protestas internacionales que condujeron a una campaña de 78 días de bombardeos de la OTAN sobre Serbia de 1999. Dicha campaña terminó con la evacuación de la policía serbia, el estacionamiento de tropas de la OTAN y la administración temporal de Kosovo por parte de Naciones Unidas (UNMIK, 2000-2007) y de la Unión Europea (EULEX, desde 2007). En 2008 Kosovo declaró unilateralmente su independencia, que Serbia no reconoce, como tampoco hace España. En abril de 2013 se produjo un paso importante para la normalización de las relaciones entre Serbia y Kosovo con la firma del acuerdo bilateral de Bruselas, aunque todavía está lejos de resolverse la cuestión del estatuto internacional de Kosovo. La aplicación de dicho acuerdo se espera compleja.

La disolución en 2006 de la comunidad formada con Montenegro dio lugar a la moderna República de Serbia. La Constitución de 8 de noviembre de 2006 define a Serbia como una república parlamentaria con separación de poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Los derechos dinásticos de la casa real serbia persisten en el Príncipe Aleksandar Karadjorjevic, que participa en algunos actos oficiales, aunque no se prevé la reinstauración de la monarquía.

El Presidente de la República (*Predsednik Republike*) es la máxima autoridad del Estado. Su titular se elige por sufragio universal directo para un mandato de 5 años, pudiendo servir un máximo de dos mandatos. La Constitución le otorga el mando supremo de las fuerzas armadas, la posibilidad de nombrar al primer ministro con el consentimiento del parlamento y algunas competencias en política exterior. El actual Presidente es el Sr. Tomislav Nikolic (Partido Progresista de Serbia, SNS), vencedor en las elecciones de mayo de 2012.

El Gobierno (*Vlada*) está formado por el primer ministro y los restantes miembros de su gabinete. El Gobierno es responsable de proponer leyes y presupuesto al parlamento, de aplicar las leyes y de ejecutar las políticas internas y externas. En la actualidad el Gobierno está formado por una coalición de progresistas y socialistas:

- Primer Ministro y Ministro de Interior: Ivica Dacic (Partido Socialista de Serbia, SPS).
- Vice Primer Ministro primero y Ministro de Seguridad y Lucha Contra la Corrupción y el Crimen: Aleksandar Vucic (Partido Progresista de Serbia, SNS).
- Secretario General: Veljko Odalovic.
- Vice Primer Ministro y Ministro de Comercio, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información: Rasim Ljajic.
- Vice Primer Ministro y Ministro de Trabajo, Empleo y Política Social: Jovan Krkobabic (PUPS).
- Ministro de Finanzas: Lazar Krstic (independiente).

- Ministro de Asuntos Exteriores: Ivan Mrkic (independiente).
- Ministro de Defensa: Nebojsa Rodic (SNS).
- Ministro de Desarrollo Regional y Autogobierno Local y Ministro de Economía (en funciones): Igor Mirovic (SNS).
- Ministro de Transporte: Aleksandar Antic (SPS).
- Ministro de Construcción y Ordenación Urbana: Velimir Ilic (SNS).
- Ministro de Justicia y Administración Pública. Nikola Selakovic (SNS).
- Ministro de Agricultura, Montes y Pesca: Dragan Glamocic (independiente).
- Ministro de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico: Tomislav Jovanovic.
- Ministro de Sanidad: Slavica Djukic-Dejanovic (SPS).
- Ministro de Energía, Desarrollo y Protección Medioambiental: Zorana Mihajlovic (SNS).
- Ministro de Cultura y Comunicación: Ivan Tasovac (independiente).
- Ministro de Recursos Naturales, Minería y Planificación Territorial: Milan Bacevic (SNS).
- Ministro de Juventud y Deportes: Vanja Udovicic (SPS).
- Ministro sin cartera para el desarrollo sostenible en áreas subdesarrolladas: Sulejman Ugljanin (SDA).
- Ministro sin cartera para Kosovo y Metohija: Aleksandar Vulin (MS).
- Ministro sin cartera para integración europea: Branko Ruzic (independiente).

La Asamblea Nacional (*Skupština*) es un cuerpo legislativo unicameral. Aprueba las leyes y el presupuesto, nombra y cesa al Gobierno y ratifica los tratados internacionales. Está formada por 250 diputados elegidos de forma proporcional para un mandato de cuatro años. Tras las elecciones de mayo de 2012, los principales grupos parlamentarios pertenecen al Partido Progresista de Serbia (SNS, 65 diputados), Partido Democrático (DS, 45 diputados), Partido Socialista de Serbia (25 diputados), Partido Democrático de Serbia (DSS, 21 diputados) y Regiones Unidas de Serbia (URS, 16 diputados). A continuación se relacionan los principales partidos políticos y sus líderes, según los resultados obtenidos en las elecciones legislativas de 2012:

- Coalición "Movamos Serbia" (Tomislav Nikolic) con 24,7% de votos. Liderada por el Partido Progresista Serbio (SNS, Aleksandar Vucic).
- Coalición Elección para una Vida Mejor (Boris Tadic) con 23,2% de votos. Liderada por el Partido Democrático (DS, Dragan Djilas).
- Partido Socialista de Serbia (SPS, Ivica Dacic) con 16,6% de votos.
- Partido Democrático de Serbia (DSS, Vojislav Kostunica) con 7,2% de votos.
- Coalición Cambio (Cedomir Jovanovic) con 6,6% de votos. Liderada por el Partido Democrático Liberal (LDP, Cedomir Jovanovic).
- Regiones Unidas de Serbia (Mladan Dinkic) con 6,1% de votos.
- Partido Radical Serbio (Vojislav Seselj) con 4,6% de votos.

Las próximas elecciones legislativas se han convocado para el 16 de marzo de 2014.

Aunque no tienen la consideración de partidos, cabe mencionar también la existencia de los grupos de presión nacionalistas, conservadores y clericales como 1389, Dveri (Movimiento por la Vida de Serbia), Obraz y SNP NASI (Movimiento Nacional Serbio).

Serbia tiene un sistema judicial con tres niveles. En el superior están el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo, órganos de última instancia. En el nivel intermedio está el Tribunal de Apelaciones. Los Tribunales Básicos y Superiores ven los casos en primera instancia. Además de los anteriores, existen órganos judiciales especializados, tales como el Tribunal Administrativo o los Tribunales Mercantiles. El sistema judicial está supervisado por el Ministerio de Justicia. Serbia sigue la tradición de derecho civil.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

Serbia es un estado unitario formado por municipios, ciudades, distritos y provincias

autónomas. Los 138 municipios y 23 ciudades de Serbia conforman el nivel más elemental de la administración territorial. Estos municipios y ciudades se agrupan en 25 distritos (17 en Serbia Central y 7 en Vojvodina), los cuales representan meras divisiones administrativas sin autogobierno. Belgrado constituye un distrito en sí.

El sistema administrativo serbio reconoce además dos provincias con derecho a la autonomía. En el norte, la provincia autónoma de Vojvodina, con capital en Novi Sad, cuenta con su propio parlamento y gobierno locales. Por el contrario, la provincia meridional de Kosovo y Metohija, con capital en Pristina, se encuentra bajo la administración de las misiones UNMIK de Naciones Unidas y EULEX de la Unión Europea, en virtud de la resolución 1244 de 1999 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En 2008 las autoridades kosovares proclamaron la independencia de la República de Kosovo, que Serbia no reconoce. En abril de 2013 las autoridades serbias y kosovares firmaron un acuerdo que supone el primer paso para la normalización de relaciones entre ambos territorios, aunque éste no se pronuncia sobre el estatuto internacional de Kosovo.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Entre los Ministerios con competencias en política económica destacan:

- Ministerio de Economía: encargado de elaborar las reformas estructurales y de impulsar la competitividad. Controla la Agencia de Promoción de la Inversión y Exportación de Serbia (SIEPA), la Agencia de Privatizaciones, el Fondo de Desarrollo, la Agencia de Supervisión de Quiebras (AOB), el registro Mercantil (SBRA), la Agencia Nacional para el Desarrollo Regional, la Agencia de Seguro de Crédito a la Exportación (AOFI), etc.
- Ministerio de Finanzas: responsable de la elaboración del presupuesto, del control del gasto público y de la política tributaria. De este Ministerio dependen la Administración de Aduanas, la Administración Tributaria, la Administración de Deuda Pública, el Tesoro, la Administración de Tabacos, la Administración para la Prevención del Blanqueo de Capitales, la Administración de Juegos de Azar, etc.
- Ministerio de Comercio Internacional e Interior y Telecomunicaciones: de este departamento dependen los servicios de inspección de mercados, protección del consumidor, etc.
- Ministerio de Transportes: establece las prioridades en materia de desarrollo de infraestructuras de transporte. De éste Ministerio dependen las sociedades estatales Ferrocarriles de Serbia, Carreteras de Serbia, Corredores de Serbia, puertos y aeropuertos, etc.
- Ministerio de Energía, Desarrollo y Protección Medioambiental: encargado del desarrollo de fuentes alternativas de energía y planificación de infraestructuras energéticas. Promueve el desarrollo del gasoducto South Stream.
- Ministerio de Agricultura, Montes y Gestión de Aguas: responsable de la política de desarrollo rural. Este departamento controla el servicio de inspecciones veterinarias y fitosanitarias.

Las decisiones de política económica de mayor relevancia suelen estudiarse en el Comité Económico, en el que están representados los Ministros con competencias económicas, antes de presentarse al Consejo de Ministros para su deliberación y aprobación.

El Gobierno también puede disponer de asesores externos para consultarle ciertas decisiones. El 17 de septiembre de 2013 se anunció el nombramiento del Sr. Dominique Strauss-Kahn, ex Director General del Fondo Monetario Internacional, como asesor en materia de política económica.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

El instrumento fundamental de cooperación económica entre Serbia y la Unión

Europea es el Acuerdo de Estabilización y Asociación (2008). Este acuerdo prevé la liberalización de los flujos bilaterales de comercio y de inversión, refuerza la integración económica entre ambas entidades y apoya la gradual aproximación de Serbia a los requerimientos del mercado interior de la Unión Europea. En la actualidad Serbia se encuentra negociando las condiciones para su adhesión, que podría producirse en 2020.

Serbia, como heredera de la posición de Yugoslavia, está adherida al Fondo Monetario Internacional desde el 14 de diciembre de 1992. Su cuota en el mismo asciende a 467,7 millones de derechos especiales de giro; la deuda pendiente de pago es de 977 millones, según el último Informe de Artículo IV (2013). El Fondo está representado en Serbia mediante una Oficina permanente (Nemanjina 17 11000 Belgrado. Tel. +381 11 333 8286. Fax. +381 11 333 8180. Email: zmarjanovic@imf.org) que dirige el Sr. Daehang Kim.

En calidad de sucesora de Yugoslavia, Serbia es miembro del Banco Mundial desde el 25 de febrero de 1993. El Banco está representado en Serbia mediante una Oficina permanente (Kralja Alezandra 86 11000 Belgrado. Tel. +381 11 3023 700. Email: vkostic@worldbank.org) que dirige el Sr. Tony Verheijen.

El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) apoya la transición de Serbia hacia una verdadera economía de mercado. Cuenta con Oficina permanente en Belgrado (Spanskik Boraca 3, pl. 6 11070 Novi Beograd. Tel. +381 11 212 0529 / 0530 / 0531. Fax. +381 11 212 0534) cuyo director es el Sr. Matteo Patrone.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) cuenta con Oficina permanente en Belgrado (Vladimira Popovica 38-40 11070 Belgrado. Tel. +381 11 3121 756. Fax. +381 11 3121 929), dirigida por el Sr. Andreas Beikos. Este banco ha prestado más de 4.100 millones a Serbia desde 2000, fundamentalmente para proyectos en infraestructuras de transporte.

Yugoslavia fue uno de los Estados fundadores del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), participando en todas las rondas de negociación hasta su suspensión en 1992, con motivo de los conflictos que derivaron en su disolución. Pese a ello, Serbia no fue considerado Estado sucesor, por lo que de solicitar su ingreso en la **Organización Mundial del Comercio (OMC)** como observador en 2001. En 2004 solicitó su ingreso como miembro de pleno derecho y en 2005 se formó un grupo de trabajo para negociar las condiciones de su adhesión.

Serbia es la principal economía del **Área de Libre Comercio de Europa Central (CEFTA)**, asociación que desde su refundación en diciembre de 2006 agrupa a las economías de los Balcanes occidentales. Originalmente CEFTA era un área formada por los países del grupo de Visegrado, los cuales la fueron abandonando a medida que se adherían a la Unión Europea. En la actualidad, CEFTA es una zona de libre comercio formada por Albania, Bosnia-Herzegovina, Kosovo/UNMIK, Macedonia, Montenegro, Moldavia y Serbia. En la práctica, se trata de un grupo comercial destinado a facilitar una integración gradual con la Unión Europea, de la que todos los países participantes reciben algún tipo de tratamiento preferencial.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA

Serbia es una economía en transición de un sistema planificado a otro de mercado, que está experimentando las críticas transformaciones de su estructura productiva propias de este proceso. Esta transición ha sido tardía y dubitativa, en parte por los conflictos políticos y militares de los noventa y sus consecuencias, que han ralentizado el acercamiento a las instituciones económicas, financieras y comerciales occidentales. Pero también a causa de factores endógenos, como el inacabado

proceso de liberalización y privatización del aparato productivo, la debilidad de las instituciones políticas y económicas, y el envejecimiento prematuro de la fuerza de trabajo.

En esta transición Serbia se ha beneficiado de la tradición de economía de cuasi-mercado heredada de Yugoslavia. A pesar de los conflictos, sanciones y mutaciones políticas, Serbia nunca ha dejado de mantener, por unos u otros medios, importantes relaciones económicas y financieras con el exterior. Ello le ha permitido aprovechar las ventajas del comercio y de la inversión extranjera y ha facilitado el desarrollo del sector privado y el desmantelamiento del sistema de planificación.

El análisis de la economía por el lado de la demanda evidencia una estructura propia de estadios iniciales de transición y baja renta. La demanda interna tiene una importancia muy superior a la externa como motor de la actividad. Según los últimos datos disponibles (Oficina de Estadística de Serbia, 2012), el consumo final asciende al 96,9% del PIB (28.694,4 millones de euros), correspondiendo el 76,0% a consumo de los hogares (22.483,0 millones); 13,0% a consumo del sector público (3.838,9 millones); 1,1% a consumo de instituciones al servicio de los hogares (314,1 millones) y 6,9% a consumos colectivos (2.048,4 millones). La inversión supone otro 21,4% del PIB (6.340 millones). En términos generales, el sector exterior suele restar crecimiento a la economía debido al déficit comercial crónico que registra Serbia. Las importaciones suponen el 58,2% del PIB (17.237,3 millones), mientras que las exportaciones apenas suman el 40,3% (11.917,7 millones).

2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.2.1 SECTOR PRIMARIO

Serbia mantiene una importante dependencia del sector primario, que supone un 12,9% del valor añadido bruto de la economía (Oficina de Estadística de Serbia, 2012). Tanto la agricultura como la minería son sectores clave para el empleo y para la generación de divisas mediante la exportación.

La agricultura aporta un 10,7% del valor añadido bruto de la economía., siendo además el único sector que tradicionalmente registra superávit comercial. Los principales productos del agro son el maíz, el trigo, la remolacha azucarera, el girasol y la frambuesa, además de la producción de lácteos, vacuno y porcino. La producción agrícola registra una evolución inestable, lo que se debe principalmente al bajo nivel de tecnología aplicable y a la alta vulnerabilidad de la producción a las condiciones climatológicas.

La producción agrícola se concentra en Vojvodina y en las llanuras panonias, aunque otras prominentes regiones agrícolas son Macva, Pomoravlje, Tamnava y Jablanica. Serbia es un importante productor de ciruelas y frambuesas, destacando también el cultivo de maíz, girasol, remolacha azucarera, soja, patatas y manzanas. El país cuenta también con 56.000 hectáreas de viñedo, que producen 230 millones de litros anuales. Destacan las regiones vinícolas de Vrsac, Zupa, Fruska Gora y Topola.

De acuerdo con la Oficina de Estadística de Serbia (Censo Agrícola, 2012) la superficie agrícola asciende a 3,4 millones de hectáreas, de las que 2,5 millones corresponden a superficie cultivable y 0,9 millones a praderas, pastos y tierras en barbecho. Esta superficie se dedica a cereales en un 71,5% (maíz, 57,0%; trigo, 35,1%; cebada, 4,7%, etc); cultivos industriales en un 16,0%; cultivos para forraje en un 10,7%, y legumbres y frutos en un 1,4%.

En lo que respecta a la ganadería, Serbia cuenta con 2,0 millones de unidades de ganado equivalentes. La cabaña está formada por 3,4 millones de porcino; 1,7 millones de ovino y 0,9 millones de bovino. Predominan las granjas de aves de corral, con 26,7 millones de animales (13,1 millones de pollos de engorde y 8,4 millones de gallinas ponedoras). No obstante, la producción de sector ganadero se encuentra en declive desde que el Gobierno introdujera en 2009 una ley restrictiva

del uso de organismos genéticamente modificados, la cual ha reducido drásticamente la rentabilidad de las explotaciones.

El Gobierno serbio ha introducido legislación de modo que al menos el 5% del presupuesto anual se dedique a apoyar al sector agrícola, mediante ayudas a la producción, modernización de instalaciones, desarrollo rural, introducción de estándares de calidad y medioambientales, etc. La maquinaria agrícola es en su mayor parte importada, ya que la producción local es reducida y de escasa calidad. En los últimos años Serbia está aprovechando su fortaleza agrícola para desarrollar una incipiente industria agroalimentaria.

La minería aporta el 2,2% restante al valor añadido bruto. El principal producto es el cobre, del cual Serbia alberga importantes reservas, destacando la explotación de Bor. La empresa minería Rio Tinto ha anunciado la apertura de una mina de litio/boro en la región de Jadar durante 2014; se estima que este depósito, el mayor de Europa, tiene capacidad para suministrar el 20% de la demanda mundial de litio una vez la mina se encuentre en pleno rendimiento, por lo que se espera un sustancial desarrollo de este sector.

2.2.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario supone el 29,6% del valor bruto de la economía serbia (Oficina de Estadística de Serbia, 2012), correspondiendo el 18,5% a la fabricación de manufacturas; 5,3% a la construcción; 4,2% a los sectores de electricidad y gas y el restante 1,6% al sector de distribución y tratamiento de aguas.

La industria serbia destaca por la fabricación de medicamentos, metales básicos, automóviles, neumáticos y mobiliario y otros productos de madera. Se trata de un sector que todavía concentra un volumen importante de empresas estatales de grandes dimensiones y variable eficiencia. Incluso en las empresas cuya actividad es económicamente viable, la falta de inversiones de las últimas dos décadas ha degenerado en tecnologías y equipos obsoletos, escasez de materias primas, exceso de mano de obra y falta de capital circulante para operar. La utilización media de las fábricas en Serbia es tan sólo ligeramente superior al 50%. No obstante lo anterior, las importaciones de equipos y materiales para la industria desde la Unión Europea pueden realizarse sin arancel en virtud de los acuerdos bilaterales.

La construcción es una de las ramas de actividad que más ha crecido en los últimos años, debido a la necesidad de reconstruir las infraestructuras y el parque de viviendas. Su expansión se ha visto impulsada por el crecimiento de la demanda de edificios residenciales, hoteles, centros de negocios, centros comerciales, naves industriales y todo tipo de obras de ingeniería civil. Se estima que el sector cuenta con alrededor de 11.500 empresas (13,1% del total) y casi 117.000 trabajadores (11,8% del total). No obstante, su desarrollo está condicionado por las restricciones de crédito del sector privado y la necesidad de contar con financiación oficial para algunos proyectos.

El sector energético también se encuentra necesitado de nuevas inversiones. El Gobierno estima que Serbia necesitaría invertir 9.000 millones de euros hasta 2015. Se trata de un sector que todavía no se encuentra plenamente liberalizado, aunque la adopción del acervo europeo en los próximos años implicará una importante transformación de su estructura. Existen importantes intereses de Rusia (Gazprom, Lukoil, etc) en empresas como la petrolera NIS o la gasista Srbijagas. La compañía de generación eléctrica EPS todavía pertenece al Estado, aunque a medio plazo debería pasar a manos privadas.

2.2.3 SECTOR TERCIARIO

más dinámico y diverso. Especial atención merecen las actividades inmobiliarias (12,8%), el comercio (12,6%), la sanidad y los servicios asistenciales (6,9%), los servicios de transporte y almacenaje (6,0%) y los servicios de información y

comunicaciones (5,7%).

En el sector comercial, se estima que 25 cadenas controlan más del 87% del mercado (Departamento de Comercio de EE.UU., 2013). El principal operador es el grupo Delhaize (Bélgica, 37% del mercado), seguido de Mercator y Univerexport (Eslovenia) e Idea (Croacia, grupo Agrokor). Las cinco principales cadenas de distribución tienen una cuota del 70% de mercado. Los analistas esperan que el sector sufra un proceso de concentración y consolidación que podría hacerlo más atractivo a cadenas europeas como Tesco, Carrefour o Lidl, que hasta la fecha se han mantenido al margen del mercado. Serbia cuenta con 42 metros cuadrados de superficie comercial por 1.000 habitantes, frente a 18 en Croacia y 23 en la República Checa, lo que confirma su atractivo como destino de inversión en el sector comercio. La entrada de cadenas como Kika, Merkur o Brickolage está dinamizando la actividad de distribución; IKEA, Lidl o Spar han anunciado su intención de instalarse en Serbia durante los próximos dos años.

Los mercados de telecomunicaciones están abiertos a la competencia desde 2012. El mercado de telefonía fija ha sido el principal afectado por la liberalización. Los operadores con la infraestructura necesaria sólo necesitan un certificado de la Agencia de Comunicaciones Electrónicas (www.ratel.rs) para ofrecer servicios. Las principales compañías de este mercado son Telekom Srbija, empresa estatal que gestiona la red terrestre nacional; Telenor, que adquirió la segunda licencia terrestre en 2010; y Orion Telekom, que ofrece telefonía fija inalámbrica. En 2012 el operador de cable SBB recibió una licencia de telefonía fija. El mercado de telefonía móvil cuenta con más de 10 millones de suscriptores (Departamento de Comercio de EE.UU, 2013). La tasa de penetración se estima en el 143%. Los principales operadores de este mercado son MTS, filial de Telekom Srbija; Telenor y Mobilkom Austria a través de su filial VIP. Serbia cuenta también con más de 3,6 millones de suscriptores de Internet, gran parte de los cuales utilizan banda ancha fija y móvil.

El sector de hoteles y restauración representa el 1,3% del valor añadido bruto. Se trata de un sector por desarrollar, debido a la falta de infraestructuras. Los destinos más populares son las ciudades de Belgrado, Novi Sad y Nis, mientras que los destinos rurales siguen teniendo un público reducido. Por otro lado, la eliminación del requisito de visado para viajar a la Unión Europea ha convertido a Serbia en un importante exportador de turistas.

2.3 EL SECTOR EXTERIOR

El sector exterior es una de las principales debilidades de la economía serbia. La elevada necesidad de financiación exterior hace que la actividad sea muy sensible a cualquier perturbación en el entorno financiero internacional. No obstante, la caída del consumo interno ha propiciado una corrección rápida de este desequilibrio.

Según datos la Oficina de Estadística de Serbia (datos provisionales), la recuperación de la economía serbia está basada en la expansión de las exportaciones, que crecieron un 14,3% (hasta septiembre de 2013), alcanzando 10.100,3 millones de euros. Este crecimiento está impulsado por la buena cosecha obtenida por el sector agrícola y el incremento de la actividad de la fábrica de FIAT en Kragujevac, fundamentalmente. Las importaciones, por el contrario, se contrajeron un 4,8% hasta 14.067,4 millones. La demanda interna se encuentra deprimida por efecto del elevado nivel de desempleo, la contención de los salarios y las medidas de consolidación fiscal.

Los flujos comerciales de Serbia evidencian un grado de diversificación geográfica limitado. En su mayor parte se trata de flujos de carácter regional, que muestran el elevado grado de integración de Serbia con las vecinas economías de los Balcanes, tanto con las pertenecientes a la Unión Europea como con las asociadas en el Área de Libre Comercio de Europa Central (CEFTA). Más allá de este entorno regional, los intercambios se canalizan fundamentalmente hacia áreas con las que Serbia tiene acuerdos de libre comercio, como la Unión Europea y Rusia. La escasa diversificación

es patente en el hecho de que 10 países acumulen el 73,9% de las importaciones y el 91,8% de las exportaciones, respectivamente (Oficina de Estadística de Serbia, 2012).

2.3.1 COMERCIO DE BIENES

Los flujos comerciales de Serbia evidencian un grado de diversificación geográfica limitado. En su mayor parte se trata de flujos de carácter regional, que muestran el elevado grado de integración de Serbia con las vecinas economías de los Balcanes, tanto con las pertenecientes a la Unión Europea como con las asociadas en el Área de Libre Comercio de Europa Central (CEFTA). Más allá de este entorno regional, los intercambios se canalizan fundamentalmente hacia áreas con las que Serbia tiene acuerdos de libre comercio, como la Unión Europea y Rusia. La escasa diversificación es patente en el hecho de que 10 países acumulen el 73,9% de las importaciones y el 91,8% de las exportaciones, respectivamente (Oficina de Estadística de Serbia, 2012).

Los datos provisionales para 2013 indican que Italia se ha convertido por primera vez en el principal socio comercial de Serbia, por delante de Alemania y Rusia. Estas tres economías representan en total un tercio del comercio con Serbia, de la que son tanto destacados proveedores como clientes. En todos los casos el saldo comercial es desfavorable a Serbia, aunque en los últimos años las exportaciones serbias a estos países han mejorado más que las importaciones.

Los datos disponibles para 2012 indican que los principales proveedores de Serbia fueron Rusia (10,9% del total; 1.617,9 millones), Alemania (10,9%; 1.608,3 millones), Italia (9,7%; 1.432,5 millones), China (7,3%; 1.079,3 millones) y Hungría (4,9%; 729,2 millones). Otros proveedores de menor importancia son Rumanía, Austria, Eslovenia, Croacia y Polonia. Como clientes de las exportaciones serbias destacaron Alemania (11,6% del total; 1.024,0 millones), Italia (10,6%; 934,8 millones), Bosnia-Herzegovina (9,5%; 842,5 millones), Rumanía (8,2%; 728,4 millones) y Rusia (7,6%; 674,9 millones), seguidos de Montenegro, Macedonia, Eslovenia, Croacia y Hungría.

Entre las exportaciones serbias destacan los productos agrarios, las manufacturas eléctricas y los vehículos de carretera. Por capítulos arancelarios, las principales exportaciones (Oficina Estadística de Serbia, 2012) correspondieron a cereales y preparados de cereales (7,2% del total; 632,5 millones); maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos (7,1%; 627,0 millones); metales no ferrosos (5,8%; 507,8 millones); vehículos de carretera (5,2%; 456,1 millones) y frutas y legumbres (4,6%; 406,9 millones). Otros capítulos de menor importancia incluyen prendas y accesorios de vestir, artículos manufacturados diversos, hierro y acero, metales no ferrosos y manufacturas de caucho. De acuerdo con el Ministerio de Finanzas (2013), las principales empresas exportadoras serbias son FAS (Fiat Automobilij Srbija; 1.531 millones), la petrolera NIS (303 millones) y la petroquímica HIP Petrohemija Pancevo (233 millones).

Las importaciones se componen de petróleo y productos derivados y conexos (9,9% del total; 1.460,1 millones); vehículos de carretera (6,7%; 987,3 millones); gas natural y manufacturado (6,3%; 926,3 millones); productos medicinales y farmacéuticos (4,3%; 848,2 millones) y maquinaria y equipo industrial en general (3,8%; 554,6 millones), seguidos de hierro y acero, metales no ferrosos, plásticos en formas primarias y papel, cartón y pasta.

2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO

Las estadísticas de comercio de servicios se encuentran escasamente desarrolladas. El Banco Nacional de Serbia (datos hasta noviembre de 2013) estima que la balanza de servicios aporta un superávit equivalente al 0,8% del PIB (270,6 millones), ligeramente superior al 0,5% registrado en 2012 (152,4 millones). Entre las principales partidas de la balanza de servicios, únicamente las comunicaciones

presentarían un saldo positivo de 145,2 millones. Por el contrario, Serbia habría registrado déficit en el comercio de servicios de transporte (29,6 millones), turismo (64,2 millones) y construcción (75,2 millones).

Las estadísticas disponibles muestran un notable incremento del número de turistas extranjeros del 6,0% en 2012 respecto al año anterior, hasta alcanzar los 810.000 visitantes, en su mayor parte eslovenos, bosnios y montenegrinos. En total el número de turistas, incluidos los nacionales, ascendió a 2.079.643. En cuanto a los destinos, el mayor número de viajes se decantó por Belgrado y sus alrededores (52,2%), seguido de Novi Sad (8,4%); un 8,6% se desplazaron a balnearios y otros centros de salud. No obstante, el gasto en turismo apenas creció un 0,5% en este periodo.

El turismo es un sector escasamente desarrollado para el que el Gobierno tiene grandes planes de desarrollo. El Plan Estratégico para el Turismo distingue cuatro zonas de desarrollo: Vojvodina (disponibilidad de balnearios y aguas termales, turismo rural y de descanso), Belgrado (oferta cultural, recreativa y de negocios), Serbia sudoccidental (turismo saludable y patrimonio histórico) y Serbia sudoriental (turismo rural y de actividades al aire libre).

2.3.3 BALANZA DE PAGOS

El sector exterior es una de las principales debilidades de la economía serbia. La elevada necesidad de financiación exterior hace que la actividad sea muy sensible a cualquier perturbación en el entorno financiero internacional. No obstante, la caída del consumo interno ha propiciado una corrección rápida de este desequilibrio.

Serbia tradicionalmente presenta déficit de cuenta corriente, resultado de la elevada absorción interna. La recuperación económica elevó este déficit al 10,7% del PIB (3.155,1 millones) en 2012. Durante 2013 este déficit se ha reducido de forma sustancial, situándose provisionalmente en el 3,8% del PIB (1.280,6 millones) (Banco Nacional de Serbia, datos hasta noviembre).

La principal causa del déficit corriente es la balanza comercial, que en 2012 presentó un saldo negativo equivalente al 18,4% del PIB (5.449,8 millones). En 2013 este saldo se ha reducido hasta apenas el 10,6% del PIB (3.525,1 millones). También la balanza de rentas suele registrar saldo negativo; en 2012 éste supuso el 2,7% del PIB (798,5 millones), elevándose al 2,8% hasta noviembre de 2013 (932,0 millones). Por el contrario, las balanzas de servicios y transferencias corrientes muestran saldo positivo. La primera aportó un 0,5% del PIB en 2012 (152,4 millones) y un 0,8% (270,6 millones) en 2013. La segunda registró saldos del 9,9% del PIB en 2012 (2.940,8 millones) y del 8,7% (2.905,9 millones) en 2013.

En los últimos dos años la balanza de capital ha registrado saldos poco significativos, con un déficit de 10,8 millones en 2012 y un superávit de 11,0 millones en 2013.

La balanza financiera refleja la estructura con que se cubre esta necesidad de financiación. En 2012 el resultado de la balanza financiera ascendió al 9,7% del PIB (2.883,3 millones), reduciéndose al 3,4% (1.120,5 millones) durante 2013 como resultado de la reducción de dichas necesidades. Las inversiones en cartera representaron el 5,6% del PIB (1.665,9 millones) en 2012 y el 3,4% (1.134,4 millones) en 2013; la inversión directa neta, el 0,8% (231,9 millones) en 2012 y el 1,9% (642,8 millones) en 2013; y la variación de reservas, el 3,8% (1.137,2 millones) y 0,6% (214,3 millones), respectivamente. La partida de otras formas de inversión presentó saldo negativo durante los dos últimos años, de 0,5% (151,7 millones) en 2012 y 2,6% (871,0 millones) en 2013.

2.4 INFRAESTRUCTURAS COMUNICACIONES Y ENERGÍA

ECONÓMICAS:

TRANSPORTE,

Tras un largo periodo de escasa inversión y de haber sufrido graves daños en los

años noventa, las infraestructuras económicas de Serbia están en pleno proceso de expansión y modernización.

Infraestructuras de transporte. A través de Serbia transcurren los principales ejes de comunicaciones entre Europa central y el mediterráneo oriental (Corredores 7 y 10 de la Red Trans-Europea de Transportes), lo que la convierte en una base logística idónea. La estrategia de desarrollo de la red de transportes de Serbia está recogida en el Plan Maestro de Transportes (2010), que prevé un 22.000 millones de euros en nuevas inversiones hasta 2027, de los cuales 14.349 millones corresponden a la construcción de nuevas infraestructuras y 7.833 millones al mantenimiento de las infraestructuras existentes (carreteras, ferrocarriles, vías navegables, aeropuertos y tres terminales intermodales en Belgrado, Novi Sad y Nis).

Las instituciones financieras internacionales juegan un papel fundamental en el desarrollo del sistema de transportes de Serbia. En el periodo 2007-2011 el Banco Europeo de Inversiones (BEI) financió proyectos por 905 millones de euros, mientras que el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) aportó 430 millones de euros y el Banco Mundial otros 388 millones de dólares. Más recientemente, en noviembre de 2013, los tres bancos otorgaron nuevos préstamos por 273,8 millones de euros para la primera fase de la rehabilitación de la red nacional de carreteras de Serbia; el Gobierno serbio aportará otros 116,2 millones. Este proyecto abarca 1.100 km de carreteras principales, con un coste total de 367 millones para las obras de rehabilitación y 23 millones para diseño y asistencia técnica a lo largo de un periodo de 5 años. Los fondos de pre-adhesión IPA también han contribuido notablemente a la renovación de la red de transportes, repartiéndose de forma equilibrada entre los distintos medios (carretera, ferrocarril, transporte intermodal, aéreo y navegación interior) y apoyando proyectos dirigidos a la mejora del marco normativo (acervo europeo y armonización legislativa). El volumen de ayuda procedente del programa IPA para el sector del transporte en Serbia durante el período 2007-2011 ascendió a 82,95 millones de euros. Finalmente, Serbia también ha recibido apoyo de terceros países para llevar a cabo ciertos proyectos en el área de transportes, incluidos Rusia, China, Azerbaiyán, Kuwait o los Emiratos Árabes Unidos.

Considerando la actual posición fiscal y el elevado nivel de deuda pública, el Gobierno serbio está tratando de impulsar la financiación de nuevas infraestructuras mediante modelos público-privados o concesiones. Las primeras negociaciones sobre esta fórmula se están llevando a cabo con empresas chinas para las obras del oficiosamente denominado Corredor 11 (Belgrado-Bar).

La red de carreteras estatales cuenta con unos 40.845 km de longitud, de los que 640 km corresponden a autopistas (498 km de autopista y 136 km de autopista mixtas). En la actualidad se están construyendo nuevos tramos en el Corredor 10 (Hungría-Belgrado-Macedonia) y en el Corredor 11.

El mantenimiento de la red nacional de carreteras es competencia de la empresa estatal Putevi Srbije (www.putevi-srbije.rs). Por el contrario, de las autopistas y vías de ferrocarriles de los Corredores se ocupa Koridori Srbije (www.koridor10.rs), establecida en 2009 para este fin.

La red ferroviaria, en actual reconstrucción, se extiende por 3.809 km. La infraestructura ferroviaria está obsoleta y es ineficaz. Se necesitan inversiones amplias, así como una reforma integral de la empresa operadora, Zeleznice Srbije (www.zeleznicesrbije.rs), para que esta red se encuentre en condiciones óptimas. Zeleznice Srbije es la entidad responsable no sólo de operar los trenes, sino también de la operación y construcción de las infraestructuras necesarias, salvo las que pertenecen a los Corredores, cuyo responsable es Koridori Srbije.

Serbia cuenta además con 1.395 km de vías navegables. El Danubio es navegable en todo su curso por el territorio serbio (588 km), lo que permite la comunicación fluvial entre Europa Central y el Mar Negro. Otros cursos navegables son los del Zapadna Morava (308 km), Juzna Morava (295 km) y Sava (206 km), el último de los cuales

comunica Serbia con Croacia y Bosnia-Herzegovina. La empresa gestora de estos canales es Plovput (www.plovput.rs)

Serbia cuenta con dos aeropuertos internacionales, en Belgrado (Nikola Tesla) y Nis (Kostantin Veliki), un aeropuerto civil en Bor y 16 aeropuertos deportivos. Existen planes para transformar los aeropuertos militares de Batajnica, Kraljevo y Uzice en aeropuertos civiles.

Infraestructuras energéticas. Las fuentes de la electricidad generada en Serbia incluyen plantas térmicas alimentadas por lignito local (5.171 MW; 61,8% del total); plantas hidroeléctricas (2.835 MW; 22,9%) y plantas basadas en gas natural (353 MW; 4,2%) (Departamento de Comercio de EE.UU, 2013). Estas plantas térmicas que dominan el mix energético, basadas en tecnología importada de Estados Unidos en los años cincuenta, apenas han recibido mantenimiento, lo que ha derivado en un sistema de generación y transmisión necesitado de importantes inversiones.

Serbia está en proceso de alinear su regulación energética con el acervo europeo. La Ley Energética de 2011 supuso el primer paso en este sentido, al establecer la apertura inmediata de los mercados de electricidad y gas para todos los consumidores, excepto para los hogares, los cuales tendrán libertad de elección en 2015; además se reforzó el papel del regulador del mercado, la Agencia Energética de Serbia (www.aers.rs), organismo que establece las tarifas reguladas.

El Gobierno serbio está trabajando en una reforma de la Ley de Energía para incorporar las previsiones del Tercer Paquete Energético de la Unión Europea. Además, existen planes para privatizar el sistema de generación de energía, abrir la red de transmisión a la inversión privada, instalar nueva capacidad de generación y mejorar la protección medioambiental. Otro objetivo es modernizar las redes de calefacción de larga distancia que utilizan las grandes ciudades de Serbia.

Serbia ha firmado recientemente un acuerdo con China para modernizar su obsoleta minería del carbón, así como el complejo termoeléctrico de TE-KO Kostolac. El coste de la primera fase asciende a 344,6 millones de dólares, de los cuales 293 (85%) serán financiados por China. La obra será ejecutada por una empresa china, en colaboración con socios serbios.

El mercado del gas natural está dominado por la empresa Srbijagas, participada al 50% por el Estado y por la compañía rusa Gazprom. En 2009 Serbia y Gazprom firmaron un acuerdo para la construcción del tramo serbio del gasoducto South Stream (Juzni Tok): la sociedad suiza South Stream Serbia AG, participada al 51% por Gazprom y al 49% por Srbijagas, se encargará de construir y operar el gasoducto y las instalaciones de almacenamiento anexas. Las obras del gasoducto comenzaron a finales de 2013. El Gobierno serbio espera que esta infraestructura contribuya a diversificar las fuentes de energía de Serbia, además de generar ingresos por el tránsito de gas hacia Europa central. No obstante, la Unión Europea ha señalado que los acuerdos firmados por varios Estados, incluida Serbia, con Gazprom son incompatibles con el acervo europeo al restringir el derecho de acceso de terceros países y la libertad de fijación de precios; la Unión Europea y Rusia han establecido una comisión bilateral para resolver este contencioso.

Infraestructuras de telecomunicaciones. El sector de telecomunicaciones representa el 5,7% del valor añadido bruto de Serbia (Oficina de Estadística, 2012). Los mercados de telecomunicaciones están abiertos a la competencia desde 2012.

El mercado de telefonía fija ha sido el principal afectado por la liberalización. Los operadores con la infraestructura necesaria sólo necesitan un certificado de la Agencia de Comunicaciones Electrónicas (www.ratel.rs) para ofrecer servicios. Las principales compañías de este mercado son Telekom Srbija, empresa estatal que gestiona la red terrestre nacional; Telenor, que adquirió la segunda licencia terrestre en 2010; y Orion Telekom, que ofrece telefonía fija inalámbrica. En 2012 el operador de cable SBB recibió una licencia de telefonía fija.

El mercado de telefonía móvil cuenta con más de 10 millones de suscriptores (Departamento de Comercio de EE.UU, 2013). La tasa de penetración se estima en el 143%. Los principales operadores de este mercado son MTS, filial de Telekom Srbija; Telenor y Mobilkom Austria a través de su filial VIP.

Serbia cuenta también con más de 3,6 millones de suscriptores de Internet, gran parte de los cuales utilizan banda ancha fija y móvil.

3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

En el contexto de los Balcanes, Serbia es una economía de tamaño medio. Su Producto Interior Bruto se estima en 33.289 millones de euros a finales de 2013. La población asciende a 7.181.505 habitantes (Oficina de Estadística de Serbia, 2013) con una renta per cápita aproximada de 4.100 euros (Eurostat, 2012). No obstante, estas cifras no deben ocultar que el verdadero atractivo de Serbia es ser una base para acceder a otros mercados. Los consumidores potenciales se extienden más allá de las fronteras actuales de Serbia, a través de los acuerdos de libre comercio que este país ha firmado con el área CEFTA (21 millones de consumidores), con la unión aduanera de Rusia (180 millones), con la EFTA y con Turquía, además de con la propia Unión Europea.

En Serbia existen todos los canales de comercialización habituales en Europa occidental. Las figuras más destacadas para los exportadores son, en general, las del importador o distribuidor (mayorista o minorista). Existe una clara tendencia a acortar el canal de distribución, aunando en una misma figura la función de importador y distribuidor, que se encarga tanto de los trámites comerciales como de la colocación del producto al cliente final. Este fenómeno es especialmente importante en el sector de maquinaria y equipo industrial.

Los analistas coinciden en señalar a Serbia como una de las economías con mayor potencial de crecimiento a medio plazo. La disponibilidad de recursos naturales para la generación de energía, un insumo esencial dada la elevada dependencia energética de todas las economías de los Balcanes; la combinación de una fuerza de trabajo relativamente cualificada y de costes salariales moderados; y su posición central como nodo logístico entre Europa central y el Mediterráneo oriental suponen importantes ventajas de cara a su crecimiento a medio plazo.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

En el contexto de los Balcanes, Serbia es una economía de tamaño medio. Su Producto Interior Bruto se estima en 33.289 millones de euros a finales de 2013. La población asciende a 7.181.505 habitantes (Oficina de Estadística de Serbia, 2013) con una renta per cápita aproximada de 4.100 euros (Eurostat, 2012). No obstante, estas cifras no deben ocultar que el verdadero atractivo de Serbia es ser una base para acceder a otros mercados. Los consumidores potenciales se extienden más allá de las fronteras actuales de Serbia, a través de los acuerdos de libre comercio que este país ha firmado con el área CEFTA (21 millones de consumidores), con la unión aduanera de Rusia (180 millones), con la EFTA y con Turquía, además de con la propia Unión Europea.

Serbia ha sufrido dos décadas de escasas inversiones y aislamiento internacional. La necesidad de recuperar el tiempo perdido supone oportunidades de negocio. El proceso de adhesión a la Unión Europea implica una larga lista de reformas estructurales, proyectos de mejora de infraestructuras y modernización de la estructura productiva, que en su mayor parte están financiados por préstamos internacionales abiertos a la competencia de las empresas españolas.

Serbia constituye un mercado de dificultad media para el exportador. Se trata de una

economía en transición, con todas las barreras que ellos supone: trámites complicados, administración engorrosa, falta de transparencia, etc. Por otra parte, es un mercado donde están presentes nuestros competidores italianos, alemanes y austriacos, cuya presencia está muy consolidada.

El nivel de vida es en Serbia relativamente modesto según las estadísticas oficiales. El salario medio neto asciende a 44.950 dinares (380 euros) y el salario medio bruto a 62.023 dinares (522 euros) (Oficina de Estadística de Serbia, diciembre de 2013). La renta de los hogares se dedica en gran medida a capítulos básicos como la alimentación (40,5% del total), los suministros de agua, electricidad y calefacción (15,1%) y el transporte (8,2%). No obstante, estas cifras deben matizarse. Por un lado hay que tener en cuenta que las rentas de las ciudades son muy superiores a las rentas de las regiones rurales; mientras que el sueldo medio neto en Belgrado asciende a 475 euros, en el sur de Serbia apenas alcanza los 330 euros. Por otro lado, las estadísticas no captan el importante peso del sector informal, que algunos analistas estiman superior al 37% del PIB (Schneider, 2007); diversos estudios indican un fuerte crecimiento de la economía informal en Serbia en los últimos años.

El principal centro económico de Serbia es Belgrado (1.659.440 habitantes), capital del Estado. Otros centros importantes son: Novi Sad (341.625 hab.), capital de la provincia autónoma de Vojvodina, que acoge un cierto número de empresas de transformación alimentaria, finanzas y energía; Nis (260.237 hab.), sede del sector de electrónica; Kragujevac (179.417 hab.), que acoge la fábrica de FIAT y un elevado número de empresas del sector de automoción; Leskovac (144.206 hab.); Subotica (141.554 hab.); Krusevac (128.752 hab.); Kraljevo (125.488 hab.); Pancevo (123.414 hab.); Zrenjanin (123.362 hab.); Sabac (115.884 hab.); Cacak (115.337 hab.) y Smederevo (108.209 hab.).

3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

En Serbia existen todos los canales de comercialización habituales en Europa occidental. Las figuras más destacadas para los exportadores son, en general, las del importador o distribuidor (mayorista o minorista). Existe una clara tendencia a acortar el canal de distribución, aunando en una misma figura la función de importador y distribuidor, que se encarga tanto de los trámites comerciales como de la colocación del producto al cliente final. Este fenómeno es especialmente importante en el sector de maquinaria y equipo industrial.

3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Serbia es una economía crucial para la estabilidad y el desarrollo de los Balcanes occidentales.

En el contexto de los Balcanes, Serbia es una economía de tamaño medio. Su Producto Interior Bruto, estimado en 33.289 millones de euros a finales de 2013, la sitúa a medio camino entre Croacia (43.903 millones), Bulgaria (39.667 millones) o Eslovenia (35.466 millones) y mercados más pequeños como Macedonia (7.454 millones) o Montenegro (3.148 millones) (Eurostat, datos de 2012).

La renta per cápita de Serbia se sitúa en términos nominales en torno a 4.100 euros (Eurostat, 2012). En términos comparativos, se trata de una de las rentas más bajas de los Balcanes, por detrás de las de Rumanía (6.200 euros) o Bulgaria (5.400 euros) y muy alejada de las repúblicas ex yugoslavas de Eslovenia (17.200 euros) o Croacia (10.300 euros). En términos de paridad de poder de compra, sin embargo, la renta per cápita sería notablemente superior, alcanzando los 9.100 euros por habitante.

Para analizar la distribución de la renta conviene apoyarse en el índice de Gini, valor que mide el grado de desigualdad en el reparto de los ingresos. Un índice de 0 indica la perfecta igualdad en la distribución de la renta, y un valor de 1 indica la máxima

desigualdad, donde todos los ingresos del país los recibe un único ciudadano. Así, cuanto más igualitaria la distribución de la renta, más reducido el índice. En el caso de Serbia, el índice de Gini ha tenido una tendencia a reducirse en los últimos años, desde el 33,0 en 2004 a un valor de 29,6 en 2010, según indica el Banco Mundial. Serbia se sitúa así en una posición intermedia respecto a países comparables en Europa Central y Balcanes, siendo más igualitaria que Hungría (31,2 en 2007), Croacia (33,7 en 2008), Macedonia (43,6 en 2010) o Turquía (40,40 en 2010) y menos que Eslovaquia (26,0 en 2009), Rumanía (27,4 en 2011), Montenegro (28,6 en 2010) o Bulgaria (28,2 en 2007).

Los datos anteriores, sin embargo, ocultan parte de la importancia de Serbia como economía central en la estrategia de desarrollo de los Balcanes occidentales. En cuanto mercado, Serbia desborda sus fronteras actuales hacia las repúblicas vecinas. Los empresarios serbios continúan haciendo profesión de cosmopolitismo y explotando las redes comerciales previas a la desintegración de Yugoslavia, en competencia con rivales eslovenos y croatas sometidos a la intensa presión del mercado interior. La presencia de una importante población serbia en las vecinas Croacia, Bosnia-Herzegovina y Montenegro, el uso del serbocroata como lingua franca en la comunidad de negocios y la proyección de Belgrado como primer centro comercial de la región suponen una palanca de desarrollo indudable.

Serbia se encuentra en la actualidad en una situación óptima para aprovechar las ventajas de su asociación con la Unión Europea. Todavía no se le exige cumplir con las restricciones y requerimientos del acervo europeo, pero sus empresas disfrutan de la exención de aranceles, de tratamiento nacional en los mercados, de un régimen protector y favorecedor de las inversiones y de acuerdos preferenciales con terceros países muy ventajosos (con la unión aduanera de Rusia en particular).

Por todos estos motivos, la Oficina Económica y Comercial de España en Belgrado considera que Serbia es uno de los destinos más atractivos para la inversión en Europa central y oriental.

3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los analistas coinciden en señalar a Serbia como una de las economías con mayor potencial de crecimiento a medio plazo. La disponibilidad de recursos naturales para la generación de energía, un insumo esencial dada la elevada dependencia energética de todas las economías de los Balcanes; la combinación de una fuerza de trabajo relativamente cualificada y de costes salariales moderados; y su posición central como nodo logístico entre Europa central y el Mediterráneo oriental suponen importantes ventajas de cara a su crecimiento a medio plazo.

3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Como destino de negocios, el mercado serbio presenta una dificultad media-alta.

El Banco Mundial sitúa a Serbia en el puesto número 93 (sobre un total de 189 países) por la facilidad para hacer negocios en su clasificación *Doing Business* (2013). En concreto, los puestos asignados en las distintas categorías son: crear una empresa (45); obtener un permiso de construcción (182); obtener suministro eléctrico (85); registrar una propiedad (44); obtener crédito (42); protección de inversores (80); pagar impuestos (161); comercio transfronterizo (98); ejecutar contratos (116); liquidar una empresa (103).

Serbia fomenta la afluencia de inversión exterior. La Ley de inversiones extranjeras prescribe ciertas exenciones y ventajas dirigidas exclusivamente a los inversores extranjeros. La legislación establece la libertad de inversión, el principio de tratamiento nacional, la seguridad jurídica de las inversiones, libertades de conversión y transferencia de moneda, el derecho a la repatriación de beneficios y un tratamiento fiscal más favorable que a las empresas locales.

En términos generales, las empresas extranjera están exentas de restricciones de cambio, pudiendo transferir al exterior, sin retrasos y en divisa convertible, todos los activos financieros y de otro tipo ligados a sus inversiones, incluidas las ganancias generadas, los activos derivados de la disolución de la empresa y otros ingresos procedentes de la venta de acciones o de otros intereses empresariales.

Las leyes de derechos de autor y de derechos conexos, patentes, marcas comerciales, protección de diseños industriales, indicaciones de origen y protección de topografías de circuitos integrados establecen un marco de protección de la propiedad intelectual adecuado.

Aunque Serbia no es miembro de la Organización Mundial del Comercio, el proceso de adhesión a la Unión Europea ha facilitado la adecuación del mercado serbio a los estándares propios de los países avanzados.

Las empresas españolas pueden estar interesadas en los informes que entidades como el Foro de Inversores Extranjeros (www.fic.org.rs) o la Alianza Nacional para el Desarrollo Económico Local (NALED, www.naled-serbia.org) publican regularmente sobre el entorno de negocios en Serbia.

Las principales oportunidades comerciales a medio plazo para nuestras empresas se encuentran en los sectores siguientes:

- **Agroalimentación.** Es el único sector donde Serbia tiene un saldo comercial positivo. Existen oportunidades para el suministro de maquinaria agrícola y productos químicos para la mejora de la productividad. También para la exportación de bienes de consumo de mayor valor añadido que complementen la oferta de productos básicos serbios, así como para incrementar la cuota española en productos cárnicos; pescados, crustáceos y moluscos y derivados; aceites y vinos, entre otros productos.
- **Energías renovables.** Se trata de un sector escasamente desarrollado que tiene en Serbia un gran potencial. En los últimos meses, el Gobierno ha emprendido una reforma del marco regulatorio para favorecer la inversión. Serbia tiene una enorme dependencia energética del exterior, aunque ofrece condiciones favorables para el desarrollo y la exportación de energía de origen eólico e hidráulico.
- **Medio ambiente.** Existe un importante déficit en los campos de gestión de residuos y tratamiento y saneamiento de aguas, así como de prevención de inundaciones. El proceso de adhesión significará para Serbia la necesidad de aplicar las normas europeas en materia de medio ambiente, lo que requerirá un importante volumen de inversiones.
- **Industria auxiliar del automóvil.** Tras la adquisición por parte de FIAT de la antigua factoría de ZASTAVA en Kragujevac, numerosas empresas del sector del automóvil están abriendo líneas de producción en Serbia para aprovechar los bajos costes laborales y mejorar su capacidad de suministro a los fabricantes que operan en la región.
- **Infraestructuras.** Serbia se está beneficiando de la disponibilidad de financiación bilateral y multilateral para renovar su red de infraestructuras, con especial atención a la red de carreteras y de ferrocarril. Las principales oportunidades están relacionadas con el desarrollo de los Corredores 7 y 10 de la Red Trans-Europea de Transportes, así como la conexión por carretera entre Belgrado y el puerto de Bar, en Montenegro.

Las principales oportunidades de inversión a medio plazo para nuestras empresas se encuentran en los sectores siguientes:

- **Agroalimentación.** Es el único sector donde Serbia tiene un saldo comercial positivo. Existen oportunidades para la inversión en fabricación de maquinaria agrícola para el mercado local y para la exportación a las economías vecinas. También para la gestión y puesta en valor de explotaciones agrarias y la producción de productos de mayor valor añadido.

- **Energías renovables.** Se trata de un sector escasamente desarrollado que tiene en Serbia un gran potencial. En los últimos meses, el Gobierno ha emprendido una reforma del marco regulatorio para favorecer la inversión. Serbia tiene una enorme dependencia energética del exterior, aunque ofrece condiciones favorables para el desarrollo y la exportación de energía de origen eólico e hidráulico.
- **Medio ambiente.** Existe un importante déficit en los campos de gestión de residuos y tratamiento y saneamiento de aguas, así como de prevención de inundaciones. El proceso de adhesión significará para Serbia la necesidad de aplicar las normas europeas en materia de medio ambiente, lo que requerirá un importante volumen de inversiones.
- **Industria auxiliar del automóvil.** Tras la adquisición por parte de FIAT de la antigua factoría de ZASTAVA en Kragujevac, numerosas empresas del sector del automóvil están abriendo líneas de producción en Serbia para aprovechar los bajos costes laborales y mejorar su capacidad de suministro a los fabricantes que operan en la región.
- **Industria farmacéutica.** Serbia es un importante productor de medicamentos genéricos, pero sus empresas adolecen de problemas financieros por las deudas impagadas del sector hospitalario público. No obstante, existe una oportunidad para aprovechar su capacidad tecnológica canalizando la producción hacia los mercados de la Unión Europea.
- **Banca.** Este mercado está experimentando en Serbia un proceso de consolidación, a partir de un escenario con excesivo número de entidades de pequeñas dimensiones y poca capacidad de acceder a los mercados financieros internacionales. Los motores de este proceso son las privatizaciones de bancos públicos (el Gobierno serbio controla el 18,6% del mercado a través de ocho entidades) y las desinversiones forzosas que deben llevar a cabo diversos bancos extranjeros Hypo-Alpe-Adria, AIK/Agricultural Bank of Greece y KBC) para cumplir los planes pactados con la Comisión Europea por las ayudas de Estado recibidas durante la crisis. En particular, la Oficina Económica y Comercial de España en Belgrado ha difundido recientemente la privatización del banco público PBB entre nuestras asociaciones y entidades bancarias.
- **Privatización de empresas estatales.** El Ministerio de Economía serbio ha anunciado un relanzamiento de su programa de privatizaciones, con especial atención a 153 empresas en reestructuración que están en curso de saneamiento. La Oficina Económica y Comercial de España en Belgrado ha colaborado en la difusión de estas privatizaciones, ya que se considera una buena oportunidad de entrada al mercado.

4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

El régimen de comercio exterior que predomina en Serbia es el de libre importación y exportación de productos, con excepción de ciertas mercancías (armamentos, sustancias nocivas, etc) para las que se requieren autorizaciones especiales. La tramitación de las importaciones puede realizarla directamente el beneficiario de la misma (persona natural o jurídica a quien va dirigida la mercancía) o un profesional especializado en trámites aduaneros por delegación (transitario). Dependiendo del tipo de mercancía y su cantidad la tramitación puede resultar más o menos engorrosa, de ahí que las empresas importadoras que no cuentan con personal especializado suelen recurrir a servicios externos.

Serbia sigue aplicando sus propios requisitos técnicos, sanitarios y fitosanitarios distintos de los de la Unión Europea, especialmente para la importación de productos agroalimentarios, medicamentos y otros productos que afectan a la salud humana. Esto se debe a la ausencia de armonización con los estándares europeos, obstáculo que va desapareciendo progresivamente con la adopción del acervo europeo que implica el proceso de adhesión.

La legislación sobre trámites aduaneros se encuentra dispersa en numerosas leyes y reglamentos:

- Ley de Comercio Exterior ("Zakon o Spoljnotrgovinskom Poslovanju"), adoptada en 2009 y revisada en 2011.
- Ley de Aranceles de Aduanas, adoptada en 2005 y revisada en 2014. La nueva normativa está armonizada con la normativa de la Organización Mundial de Aduanas y con la nomenclatura combinada de la Unión Europea (TARIC).
- Ley de Aduanas ("Carinski Zakon"), adoptada en 1992 y revisada en 2003 y 2006. Dejó de aplicarse en 2010, salvo los artículos 252 a 329. Se basa en la nomenclatura de la Convención sobre Armonización y en la nomenclatura de la Unión Europea y recoge 8.545 posiciones arancelarias.

Cabe señalar que Serbia todavía no pertenece a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las negociaciones de adhesión de Serbia vienen prolongándose desde 2005, plazo que parece excesivo tratándose de un país tradicionalmente abierto al comercio internacional (recuérdese que fue socio fundador del GATT).

4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

El Acuerdo Interino, en vigor desde 2010, ha permitido el levantamiento pleno de las barreras arancelarias para las exportaciones serbias a la Unión Europea, mientras que por el lado serbio se conservaban algunas limitaciones en productos sensibles (carnes, frutas y verduras). El periodo transitorio para la plena liberalización del comercio bilateral expiró el 1 de enero de 2014.

El Acuerdo de Estabilización y Asociación ha encontrado más problemas. Su ratificación ha sufrido un importante retraso por el bloqueo en el Consejo de la Unión Europea, debido a lo que algunos Estados juzgaban como falta de cooperación de Serbia con el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia. Solventado este problema, España fue el primer Estado miembro en ratificar dicho acuerdo (21 de junio de 2010). Tras la última ratificación pendiente (la de Lituania el 18 de junio de 2013), el Acuerdo entró en vigor el 1 de septiembre de 2013. Ello ha permitido que la liberalización de las relaciones económicas bilaterales se extienda a otros campos.

En términos generales, las importaciones provenientes de la Unión Europea están exentas de arancel. En algunos casos las importaciones están sometidas a cuotas, que restringen el volumen de una mercancía que puede entrar al mercado exenta de gravamen. Debido a los acuerdos bilaterales que Serbia ha firmado con otras áreas de libre comercio, también entran al mercado sin arancel las importaciones de otras economías balcánicas, rusas o turcas, entre otras. En el caso de países con los que no se tiene acuerdo, los aranceles de Serbia varían entre el 0% y el 30%, según el producto.

Serbia aplica gravámenes especiales o accisas (*akcize*) a ciertos productos especiales, como los derivados del petróleo, tabacos, bebidas alcohólicas o café, entre otros. La Ley de Accisas (Zakon o akcizama) establece el método de cálculo de estos impuestos especiales, que con frecuencia se establecen por criterios de volumen o por una combinación de volumen y valor.

4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Entre las barreras no arancelarias destacan los certificados y permisos de importación que exige Serbia para ciertos productos. Se trata de los documentos que expide la administración local y que, en general, suponen un trámite engorroso y de duración incierta, además de un coste adicional. Normalmente es el importador local el que se encarga de su obtención por estar más familiarizado con el procedimiento.

Las cuotas de importación suelen aplicarse a los productos considerados

especialmente sensibles. No obstante, su utilización está en desuso.

Ciertos productos específicos como medicamentos, aparatos médicos, armamento, sustancias peligrosas, petróleo u otro, requieren licencias de importación.

Las autoridades responsables de emitir los certificados para la importación de un producto están detalladas en la Decisión de determinación de mercancía para cuya importación, exportación o tránsito es necesaria la obtención de ciertas licencias/certificados. Los certificados sanitarios son emitidos por el Departamento Veterinario del Ministerio de Agricultura; las licencias de medicamentos, por la Agencia de Registro de Medicamentos; la homologación de vehículos corresponde a la Agencia de Seguridad de Tráfico, etc. El ente responsable de homologación de la mayoría de productos es el Instituto de Estandarización de Serbia (www.iss.rs)

Las normas sobre envasado, embalado y etiquetado exigen el uso de etiquetas traducidas al serbio. Con frecuencia no se cumplen estas disposiciones y los productos se ponen a la venta con sus etiquetas originales (por ejemplo, en italiano), adjuntando una etiqueta traducida al serbio con indicación del fabricante, el país de origen, el importador y la descripción del producto.

La normativa exige que en la etiqueta, envoltorio o pegatina de cada producto se ponga una declaración del fabricante que contenga los siguientes datos:

- "Naziv proizvoda": denominación del producto.
- "Trgovacko ime": nombre o marca comercial.
- "Naziv i sediste proizvođač": nombre y sede social del fabricante y país de origen.
- "Naziv i sediste uvoznika": nombre y sede social del importador.
- "Datum proizvodnje": fecha de producción.
- "Osnovne sirovine proizvoda": composición del producto.

Esta información se proporciona a título orientativo, ya que la Oficina Económica y Comercial no puede suministrar con rigurosa exactitud los requisitos que la autoridad local (sanitaria o de control de mercados) pueda exigir con posterioridad, teniendo en cuenta que la información vinculante para cada operación de importación corresponde al importador o representante o agente oficial del fabricante extranjero. Por lo demás, la legislación señala al importador como responsable de la puesta en circulación en el mercado serbio de un producto por él importado.

La legislación serbia es bastante rigurosa y marcadamente protectora de la producción local en este tipo de aspectos. No obstante, esta situación está cambiando gradualmente a medida que Serbia adopta el acervo europeo.

4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Las operaciones en divisas están reguladas en la Ley de Operaciones en Moneda Extranjera de 17 de diciembre de 2012. La mayoría de operaciones de comercio internacional se encuentra plenamente liberalizada y tanto los residentes como los no residentes pueden realizar pagos en divisas en el marco de transacciones comerciales sin restricciones.

Existen algunas restricciones en materia de otorgamiento de créditos en el exterior, operaciones que por lo general requieren notificación (que no aprobación) previa al Banco Nacional de Serbia.

Los cobros y pagos en el exterior se canalizan a través de entidades bancarias, aunque la Ley de Operaciones en Moneda Extranjera de 2012 ha abierto la puerta al uso de sistemas electrónicos de pago (p.ej. Paypal). Dados los elevados costes que tienen en Serbia algunas operaciones bancarias sencillas, como la confirmación de crédito o el uso del crédito documentario, en ocasiones las empresas serbias aceptan pagar los pedidos por anticipado.

No existen bancos españoles con presencia comercial u oficina de representación en Serbia. Con frecuencia ello implica el uso de bancos corresponsales, lo que aumenta el coste de las transferencias bancarias.

4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

En los últimos años Serbia ha reforzado la transparencia y clarificado el marco jurídico en el sistema de compras públicas de forma muy notable. No obstante, la legislación todavía no está plenamente alineada con el acervo comunitario, en especial en lo relativo al funcionamiento de contrataciones y concesiones públicas.

En primer lugar, la Ley de Compras Públicas (Boletín Oficial 124/2012) establece en su artículo 86 el criterio de preferencia nacional en la prestación de servicios, de modo que los proveedores locales tienen preferencia sobre los extranjeros en las licitaciones públicas, a menos que la diferencia entre la mejor oferta local y la mejor oferta extranjera supere un determinado umbral. En el caso de licitaciones convocadas bajo la base de oferta económica más ventajosa, este umbral se fija en 10 puntos; mientras que en caso de licitaciones que se rigen sólo por el precio, el umbral se establece como un porcentaje (15 por ciento para los servicios y 20 por ciento para los bienes) del valor de la oferta extranjera más económica. Esta ley regula los concursos para la adjudicación de contratos públicos, tanto en el ámbito local como en el caso de licitaciones internacionales. Estos concursos se deben publicar en el boletín oficial de la República e incluso en el de ciertos municipios, además de en la prensa local y extranjera en el caso de licitaciones internacionales.

En segundo lugar, la aplicación de las obligaciones de transparencia de la Ley de Compras Públicas es irregular. La Ley establece que las licitaciones deben publicarse en un idioma usado en el comercio internacional cuando su importe supere cierto umbral (250.000 dinares serbios para bienes y 500.000 dinares para servicios), respetar plazos mínimos para la presentación de ofertas y anunciarse en el Portal de Compras Públicas. No obstante, la Oficina de Compras Públicas del Ministerio de Finanzas no tiene capacidad para vigilar el cumplimiento de estas normas por parte de las distintas administraciones.

En tercer lugar, y aunque existe una Comisión para la Protección de los Derechos de los Licitantes que vela por la transparencia en los procedimientos, sus decisiones no siempre se cumplen.

En todo caso, el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2013, establece el principio de trato nacional para las empresas europeas. Serbia dispone de un periodo transitorio de 5 años para corregir estas prácticas discriminatorias.

En la práctica, el breve plazo de presentación de ofertas y el requerimiento de que éstas se presenten en serbio exige contar con un socio local, además de mantener contactos directos con las administraciones serbias. Esto es todavía más necesario en los sectores de infraestructuras, sanidad y defensa.

5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1 MARCO LEGAL

En la mayor parte de sectores no existen barreras formales de entrada al mercado a través de la inversión. Al contrario, el Gobierno serbio mantiene una política activa de atracción de inversiones con incentivos fiscales y ayudas a la creación de empleo. Por otra parte, el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea que entró en vigor el 1 de septiembre de 2013, ha liberalizado la inversión directa por parte de empresas y ciudadanos europeos en general y en el sector inmobiliario en particular (art. 63). Serbia cuenta con un periodo transitorio de cuatro años para

adaptar su legislación (1 de septiembre de 2017), pero la liberalización tiene efectos inmediatos.

El sector de la propiedad inmobiliaria ofrece múltiples oportunidades a los inversores internacionales. En tiempos recientes se ha experimentado un incremento de la actividad de operadores extranjeros en el mercado inmobiliario serbio. En la compraventa de bienes inmuebles por parte de extranjeros rige, en general, el principio de reciprocidad: los ciudadanos extranjeros pueden adquirir bienes inmuebles en Serbia en las mismas condiciones en que los serbios pueden hacerlo en el respectivo país. Se aplican las mismas condiciones a las personas físicas y a las personas jurídicas. No obstante, la adquisición de bienes inmuebles por parte de extranjeros se encuentra limitada en las proximidades de instalaciones militares .

Los principales costes de adquisición de bienes inmuebles incluyen las comisiones de agencias; los costes registrales; los impuestos sobre transferencias y las tasas judiciales. Además, los propietarios de bienes inmuebles o de derechos sobre los mismos deben pagar un impuesto específico (0,4% para las empresas y progresivo para las personas físicas).

La construcción de bienes inmuebles es un área tradicionalmente problemática para los inversores extranjeros. Hasta la Ley de Planificación Urbana y Construcción los extranjeros no podían adquirir suelo urbano, ya que éste era propiedad del Estado y sólo podía utilizarse en usufructo por un periodo máximo de 99 años. La actual Ley (art. 125) prevé un plazo máximo de 7 días para la obtención del permiso de construcción tras la realización de un examen técnico, pero no establece ningún plazo para que las autoridades realicen dicho examen previo. Esto ha llevado a graves abusos con consecuencias negativas para los inversores.

La obtención de un permiso de construcción en Serbia requiere una media de 269 días (Banco Mundial, 2013). El Banco Mundial ha señalado la necesidad de establecer un sistema de ventanilla única y controlar estrictamente su funcionamiento a través de una Oficina de Respuesta Rápida. El Ministerio de Economía ha presentado recientemente una propuesta de Ley de Planificación Urbana y Construcción, que obligaría a las autoridades a conceder los permisos de construcción en un máximo de 30 días; la norma está en proceso de tramitación.

5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

Se garantiza a los extranjeros la libre transferencia de los fondos al extranjero, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Operaciones en Divisas (la última revisión Boletín Oficial 119/2012). Se garantiza la libre repatriación de capitales y beneficios de sociedades resultantes de una inversión extranjera. La repatriación de beneficios tiene lugar tras la presentación del balance anual de resultados y una vez que la sociedad ha pagado los impuestos respectivos y ha cumplido todas sus obligaciones en el país.

La legislación básica está formada por:

- Ley sobre Inversiones Extranjeras ("Zakon o stranim ulaganjima"), adoptada en 1994 y revisada el 25 de enero de 2003 (BO 5/2003) y legislación vinculante: Ley sobre Concesiones a Extranjeros (para explotación de infraestructuras y riquezas naturales), (BO 88/2011), etc.
- Ley sobre Privatizaciones ("Zakon o privatizaciji") (BO 93/2012 y 119/2012).
- Ley sobre Sociedades Económicas (BO 36/2011 y 99/2011).
- Ley sobre Contabilidad y Auditoría ("Zakon o Racunovodstvu i Reviziji") (BO 46/2006 , 111/2009, 62/2013).

5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Serbia ofrece numerosos incentivos a la inversión extranjera. La Ley de Inversiones Extranjeras (Boletín Oficial 62/2006 y 31/2012) prescribe numerosas exenciones y

liberalizaciones exclusivas para las empresas extranjeras que no están disponibles para inversores locales. Estos incentivos son de muy distinto tipo:

- **Incentivos aduaneros.** Las importaciones realizadas por un inversor extranjero y destinadas a dicha inversión están exentas del pago de aranceles si se encuentran en línea con la legislación medioambiental existente. También están exentas de arancel o sujetas a gravámenes reducidos las importaciones de equipos nuevos o usados y los vehículos de motor de carga hasta un valor equivalente a la inversión realizada; de materias primas y productos semiterminados destinados a zonas francas y para su elaboración y exportación; de materiales de construcción destinados a zonas francas; y tabacos procesados, siempre que se utilicen para producción en cantidad y calidad suficiente.
- **Incentivos fiscales.** Las empresas extranjeras están exentas del pago de impuesto de sociedades durante un período de 10 años a partir del primer año en que se registren beneficios fiscales, siempre y cuando reinvierta dicho beneficio en activos fijos por un importe superior a 9 millones de euros y su durante dicho período de reinversión se emplea por lo menos a 200 trabajadores adicionales.
- **Incentivos regionales.** La inversión en las zonas menos desarrolladas de Serbia está exenta del pago de impuestos de sociedades por un período de 5 años bajo las siguientes condiciones: (i) inversión en activos fijos que excedan 8 millones de dinares ó 70.000 euros; (ii) un mínimo del 80% de activos fijos deben ser empleados en el desarrollo de la actividad principal; (iii) empleo de al menos 5 nuevos trabajadores con contrato indeterminado durante el período que dure la inversión; y (iv) al menos el 80% de los trabajadores de la empresa tengan residencia en la región subdesarrollada.
- **Incentivos municipales.** Los municipios ofrecen, entre otros, deducciones y exenciones en el arrendamiento de tierras para la construcción, incluido el pago en cuotas con el previo consentimiento del Gobierno; deducciones y descuentos en pagos únicos de cuotas de desarrollo de suelo en construcción; y otras muchas exenciones o deducciones locales, como por ejemplo sobre la tasa a pagar por registrar la empresa.
- **Créditos fiscales.** El importe de la cuota a pagar del impuesto de sociedades se puede reducir en un 20% ó 40% de la cantidad invertida en activos fijos para el período fiscal. Esta reducción no puede superar el 33% o el 70% del total de la cuota íntegra de un año. Si no se utiliza en su totalidad e el curso de un año, este crédito tributario se puede extender por un período máximo de 10 años.
- **Compensación de pérdidas fiscales.** La pérdida fiscal obtenida en la declaración de impuestos se puede llevar adelante y compensar con beneficios futuros durante un período máximo de hasta 5 años.
- Sexto, **exención del pago de cotizaciones sociales.** El empleador que contrata a determinadas categorías de trabajadores de forma permanente está exento del pago de impuestos del salario durante 3 años (si el trabajador es aprendiz de menos de 30 años y estaba apuntado al desempleo) ó 2 años (si el trabajador tiene menos de 30 años y lleva más de 3 meses apuntado al desempleo, si tiene más de 50 años y lleva más de 6 meses desempleado y cobrando prestación, o si tienen entre 45 y 50 años, en cuyo caso la exención del pago es del 80%). A su vez, el empleado está exento del pago de las contribuciones a la Seguridad Social durante esos periodos.
- **Reducción de la doble imposición.** Los residentes extranjeros están exentos de los impuestos regulados en los convenios para evitar la doble imposición que Serbia ha firmado con sus países respectivos. España y Serbia cuentan con un Convenio para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, hecho en Madrid el 9 de marzo de 2009. Este convenio tiene por objeto aliviar la carga fiscal de los no residentes de un país en sus operaciones con el otro, evitando un gravamen excesivo por la doble tributación de los mismos conceptos.
- **Zonas Francas.** Los ingresos generados a través de las actividades

comerciales en cualquiera de las 11 zonas francas de Serbia están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Otro incentivo es el apoyo que facilitan a los inversores extranjeros agencias como SIEPA o VIP para encontrar las ubicaciones más favorables o el asesoramiento sobre las fórmulas mercantiles óptimas, entre otras muchas cuestiones. Asimismo, muchos municipios tienen por práctica ofrecer terrenos e infraestructuras de forma gratuita a los inversores extranjeros. Estos incentivos se negocian individualmente en función del tipo de actividad a desarrollar, volumen de la inversión, cantidad de mano de obra a emplear, etc. La Oficina Económica y Comercial de España en Belgrado puede apoyarle para identificar los municipios con mejores prácticas en este sentido.

5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

En Serbia como en otros países existe la figura de la oficina de representación, dedicada a realizar estudios de mercado, promover operaciones de comercio exterior, establecer contactos comerciales, organizar la participación en ferias y otras exposiciones, etc. Una oficina de representación no tiene la capacidad de una entidad jurídica. En ningún caso puede realizar (facturar y cobrar o pagar) operaciones comerciales, las cuales deben ser realizadas por la casa matriz de España. Las oficinas de representación no están obligadas a llevar una contabilidad formal. Sólo se lleva un libro interno de contabilidad con los gastos de la oficina.

Al igual que cualquier tipo de sociedad o actividad empresarial, las oficinas de representación deben registrarse en la Agencia de Registro Empresarial (www.apr.gov.rs). En la actualidad se requiere el documento original del Registro de Empresas en España, certificado por notario, con traducción del mismo al idioma serbio (traducción oficial y sellada); declaración en papel con membrete y sello de la empresa española señalando que se hace cargo de todos los gastos en que pueda incurrir la oficina de representación (alquiler de local, pago de teléfonos, salarios y cotizaciones sociales, etc), la cual debe hacerse en idioma serbio; y resolución escrita en papel con membrete y sello de la empresa española nombrando al director de la oficina de representación y la dirección completa de ésta (calle, teléfono, número de fax, etc.) en serbio. La solicitud de registro requiere el pago de una tasa de 4.900,00 dinares (unos 45 euros). No se requiere garantía bancaria, solamente certificado de apertura de cuenta bancaria en algún banco en Serbia.

5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.

Las formas jurídicas de las sociedades económicas de la Ley de Sociedades (arts. 53 a 346) son:

- Sociedad de Socios (**O.D.**: "ortacko drustvo"). La fundan dos o más personas físicas o jurídicas. Se trata de una sociedad externa (que actúa y responde frente a terceros como una persona distinta a la de sus socios), que realiza actividades mercantiles o civiles bajo una razón social unificada, respondiendo los socios de las deudas que no pudieran cubrirse con el capital social. La sociedad colectiva tiene como rasgo principal el hecho de que la responsabilidad por las deudas de la sociedad es ilimitada. No hay exigencias sobre capital mínimo.
- Sociedad Comanditaria (**K.D.**: "komanditno drustvo"). La fundan dos o más personas físicas. La Sociedad Comanditaria es aquella sociedad mercantil en la que existen dos tipos de socios: los socios colectivos o gestores, que responden con la totalidad de su patrimonio de las actividades sociales (responsabilidad ilimitada y solidaria); y los socios comanditarios, que responden únicamente con el capital aportado (responsabilidad limitada). No hay exigencias sobre capital mínimo.
- Sociedad de Responsabilidad Limitada (**D.O.O.**: "drustvo sa ogranicenom odgovornoscu"). La fundan una o más personas físicas o jurídicas en calidad de

miembros de la sociedad. Esta sociedad puede tener como máximo 50 miembros. La SL responde por sus acciones con la totalidad de sus bienes, mientras que sus miembros responden hasta el monto de sus aportes acordados a la sociedad. El capital mínimo es de 100 dinares, a no ser que una ley específica establezca un requisito de capital mínimo mayor para las empresas que llevan a cabo ciertas actividades. Las contribuciones de capital realizadas por los miembros de la sociedad no tienen que ser iguales. El aporte de los miembros puede ser en dinero o no dinerario, pero nunca en trabajo o servicios futuros. Las acciones se pueden transferir libremente entre los miembros de la sociedad.

- Sociedad por Acciones (**A.D.**: "akcionarsko drustvo"). La fundan una o más personas físicas o jurídicas en calidad de accionistas. Por sus obligaciones esta sociedad responde con la totalidad de sus bienes, mientras que los accionistas lo hacen con el monto de sus aportes acordados. El capital mínimo para el registro de una sociedad por acciones está establecido en 3 millones de dinares excepto en casos especiales (bancos, compañías de seguros, compañías leasing, etc), de los cuales el 25% debe ser pagado inicialmente. Una sociedad anónima pública está obligada a tener Consejo Directivo, mientras que si es privada puede elegir entre Consejo Directivo o un único Director.
- Las sociedades de seguros, bancos y otras instituciones financieras se rigen por leyes especiales y quedan englobadas en la sociedad por acciones de tipo abierto. Para la constitución de una sociedad de seguros de vida se requiere un capital de 2 a 4 millones de euros, para seguros diversos (sin incluir vida) un capital mínimo de 1 millón de euros, para una compañía de reaseguros un capital mínimo de 4,5 millones de euros y para la fundación de un banco hace falta un mínimo de 10 millones de euros. Además necesitan la licencia del Banco Nacional de Serbia.
- Asociaciones de Negocios ("Business Association") (P.U.: "poslovno udruženje"). Se trata de una persona jurídica, fundada por una o más empresas, o empresarios, con el fin de perseguir unos objetivos comunes.. El capital mínimo para su fundación se establece en función del contrato que origina la sociedad.

El 1 de enero de 2005 entró en funciones el Registro de Sociedades Económicas, gestionado por la Agencia de Registro Empresarial (www.apr.gov.rs), de acuerdo con la Ley sobre Registro de Sociedades Económicas (B.O. de Serbia Nº 55/04). A continuación se enumeran los requisitos necesarios que deben presentarse para la constitución de una sociedad:

- Nombre de la empresa.
- Domicilio empresarial.
- Fecha y hora de la constitución.
- Fecha y hora de cambios de constitución.
- Número de registro asignado por la Oficina de Estadística de la República de Serbia, que también será el número con el que la empresa se registre.
- NIF de la empresa. Status legal. Código y descripción de la actividad principal.
- Números de cuentas bancarias.
- Nombre de la empresa, status legal y número de registro de la nueva compañía si se trata de una entidad jurídica o nombre y número de registro si se trata de una entidad física.
- Nombre y registro del número de directores y de los miembros del Consejo Directivo.
- Nombre y registro del número de la persona autorizada a representar la compañía y restricciones de las autoridades.
- Registro del capital desembolsado para la actividad empresarial. Datos importantes para las transacciones legales de la empresa.
- Informes sobre el derecho al nombre de la empresa, según la ley.
- Informe financiero anual de la empresa, conforme a lo dispuesto en la ley aplicable a la contabilidad de la empresa.

Los requisitos necesarios para registrar una compañía son distintos según el tipo de

sociedad:

Sociedad por Acciones:

- Identificación física o jurídica del fundador, según corresponda.
- Memorando y artículos de asociación con firmas certificadas de los accionistas de la compañía.
- Acta de fundación.
- Justificante bancario de las acciones inscritas.
- Justificante bancario de las aportaciones en dinero depositadas a una cuenta temporal.
- Resolución sobre el nombramiento del director, y/o los miembros y presidente de la junta directiva si no se designan en la escritura de constitución.
- Resolución sobre la designación de los miembros del consejo de vigilancia en el caso de una empresa con un sistema de gestión de dos niveles, si no se hubieran designado en los estatutos.
- Resolución sobre la designación de los miembros de la junta directiva, en el caso de una empresa con un sistema de gobierno de dos niveles corporativos.
- Resolución sobre la designación de los representantes autorizados y firmas certificadas.
- Prueba de la publicación y del contenido de la licitación para el registro y pago de las acciones con la aprobación de los pagos de las acciones por la autoridad competente.
- Estimación del asesor autorizado del valor del aporte no-monetario del fundador.

Sociedad de Responsabilidad Limitada:

- Identificación física o jurídica del fundador, según corresponda.
- Acta de fundación con firmas autorizadas de los fundadores.
- Prueba de identidad de los fundadores de la empresa.
- Decisión de la nominación del representante (si no está indicado ya en el Acta de fundación).
- Justificante bancario sobre el pago del capital mínimo requerido a una cuenta temporal.
- Firma autorizada del representante

Sociedad Comanditaria:

- Identificación física o jurídica del fundador, según corresponda.
- Acuerdo de fundación con las firmas de los fundadores.
- Prueba de identidad del fundador de la empresa.
- Justificante Bancario
- Decisión del nombramiento del representante.
- Firma autorizada del representante

Sociedad de socios:

- Identificación física o jurídica del fundador, según corresponda.
- Acuerdo de fundación con firmas certificadas.
- Prueba de identidad de los socios.
- Resolución del nombramiento del representante (en caso de no haber sido designado por los estatutos).
- Firma autorizada del representante.
- Justificante bancario del registro y publicación de los estatutos.
- Justificante bancario del pago de la contribución en efectivo en caso de pagarse ésta antes de la incorporación.

Cabe destacar que los requisitos pueden cambiar así que se recomienda consultar con la Agencia de Registro Empresarial. En la actualidad se aplica un sistema de ventanilla única que debería permitir a los inversores registrar su empresa en un

período de 3 días.

5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

La inversión conjunta de capitales extranjeros con socios locales mediante joint ventures ha sido una forma preferente y atractiva para estar presente en el mercado serbio, especialmente en sectores industriales. Hoy día este tipo de inversión está muy liberalizada, desde simples contratos de cooperación industrial para fabricar un producto o un componente hasta la constitución de sociedades en cualquiera de sus formas que hemos visto anteriormente.

5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

Durante las últimas dos décadas la aplicación de los convenios internacionales de protección de la propiedad industrial ha estado suspendida en Serbia, con motivo de los conflictos y del posterior aislamiento internacional. A partir de 2009 Serbia ha ido aprobando nuevas leyes para garantizar la propiedad intelectual: Ley de Marcas (2009); Ley sobre indicaciones de origen geográfico (2010); Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (2009); Ley de protección de las topografías de los circuitos integrados (2009); Ley de Protección de los Dibujos y Modelos Industriales (2009); Ley de discos ópticos (2011) y Ley de Patentes (2011). Esas leyes, junto con otra legislación aprobada en los últimos años, representan un logro significativo y crean un marco de protección legal a todas las formas de derechos de propiedad intelectual - patentes, marcas registradas, derechos de autor, derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores, los diseños industriales, circuitos integrados, etc.

También se han modificado las jurisdicciones competentes a la propiedad industrial. A partir del 1 de enero de 2014, sólo el Tribunal Superior de Belgrado ("Visi sud") tendrá jurisdicción sobre todos los casos relativos a los derechos de propiedad intelectual. Además, el Tribunal de Comercio de Belgrado ("Privredni sud") tendrá jurisdicción sobre todos los casos relativos a la propiedad intelectual, si estos casos son generalmente sujetos a la jurisdicción de los tribunales de comercio. La institución responsable para el registro de patentes y marcas es el Instituto para la Propiedad Intelectual (www.zis.gov.rs).

6 SISTEMA FISCAL

6.1 ESTRUCTURA GENERAL

El sistema fiscal es cada vez más riguroso e intenta recaudar los ingresos necesarios para cubrir las necesidades del creciente Presupuesto serbio. Se llevan a cabo importantes esfuerzos por hacer aflorar gran parte de la economía sumergida, si bien se intenta, al mismo tiempo, mantener el atractivo de cara a las inversiones extranjeras y a la canalización de recursos hacia inversiones productivas y creadoras de empleo. El sistema fiscal define como contribuyentes a todas las personas físicas y jurídicas con residencia habitual en Serbia, los contribuyentes están obligados a tributar por toda la renta obtenida tanto en el país como fuera de él. A efectos prácticos, es residente fiscal toda persona física que vive en Serbia más de 6 meses al año.

La institución que regula el sector y se encarga de la legislación y normativa fiscal es el Ministerio de Finanzas. La Administración Tributaria se encarga del registro de los contribuyentes, les asigna un número de identificación fiscal (NIF), controla la recaudación de los impuestos, etc. Dicha Administración tiene representaciones locales por todo el país a las que delega sus competencias en los municipios respectivos.

6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

En el sistema impositivo hay que distinguir entre los impuestos: contribuciones, tasas administrativas y otros derechos especiales, además de los derechos de aduanas y las tasas y contribuciones comunales para los respectivos municipios. La mayoría de los impuestos son los impuestos centrales definidos y recaudados por la administración central, mientras que las tasas administrativas y comunales pueden ser definidas por los municipios. Los principales impuestos en Serbia comprenden:

- Impuesto de sociedades.
- Impuesto sobre el Valor Añadido
- Contribuciones a la Seguridad Social.
- Impuesto sobre la renta de los ciudadanos.
- Impuesto sobre el conjunto de las rentas anuales de los ciudadanos.
- Tasas sobre transacciones financieras.
- Tasas Aduaneras- Impuestos Especiales. .
- Impuesto sobre transmisión de bienes inmuebles.
- Impuesto sobre herencias y donaciones.

6.3 IMPUESTOS

El impuesto sobre el patrimonio lo gestionan y cobran anualmente los municipios. Se paga por lo general en cuatro cuotas trimestrales. El tipo impositivo dependen por lo general de si el contribuyente lleva o no contabilidad formal. En el caso de los contribuyentes que llevan contabilidad la tasa impositiva que se aplica es del 0,40% sobre la base impositiva, constituida por el valor del mercado del bien inmueble y descontada una amortización de 0,8% anual (con un máximo de 40%). Para aquellos contribuyentes que no llevan contabilidad la tasa impositiva que se aplica es del 0,3%, excepto para los terrenos a los que se les aplican las siguientes tasas:

- Hasta 10 millones de dinares será de 0,4%.
- Los tramos entre 10 millones y 25 millones se gravan al 0,6%.
- Los tramos entre 25 millones y 50 millones se gravan al 1,0%.
- Los tramos superiores a 50 millones se gravan al 2,0%.

6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

El impuesto sobre beneficios está regulado en la Ley del Impuesto sobre las rentas de las sociedades (Zakon o porezu na dobit preduzeca). Afecta a las sociedades residentes en Serbia y se paga sobre los beneficios percibidos en Serbia o en el exterior. Los no residentes pagan los impuestos sólo sobre los beneficios realizados en el territorio serbio.

La base imponible se determina sobre el beneficio realizado, establecido en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la legislación aplicable. Se establece tasa única del 15% que se liquida mensualmente como impuesto a cuenta., cuota que se calcula a partir del resultado declarado el año anterior. Para las retenciones de impuesto se aplica una tasa del 20% sobre varios tipos de ingresos (dividendos, acciones, rentas, ingresos de intereses, plusvalía, arrendamiento financiero para bienes inmuebles y otros activos) realizados por no residentes.

6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El impuesto sobre la renta se encuentra regulado en la correspondiente Ley del Impuesto sobre la Renta de los Ciudadanos ("Zakon o porezu na dohodak gradjana"). A partir del 30 de mayo de 2013 se aplica una tasa única del 10% que se liquida mensualmente como impuesto a cuenta, sobre ingresos provenientes de actividades independientes y sobre las rentas del trabajo.

Anualmente se paga el impuesto sobre el conjunto de las rentas que las personas han obtenido en el año anterior a la declaración, que se presenta por lo general el 15

de mayo de cada año. Esta base imponible se actualiza cada año en función del incremento medio de los sueldos. A esta base imponible se descuentan, para el cálculo del impuesto, los impuestos pagados a cuenta sobre salarios y las contribuciones aportadas a la seguridad social. Para los ciudadanos extranjeros, la renta anual se encuentra sujeta a impuestos si ésta supera el triple del salario medio en Serbia. Sobre la base imponible resultante se aplica el impuesto que tiene una tasa del 10% o el 15%. La tasa es:

- Tasa aplicable a los ciudadanos serbios: del 10% si el sueldo es hasta 6 veces más alto que el sueldo medio anual del país, y del 15% si el sueldo es más de 6 veces más alto del sueldo medio anual.
- Tasa aplicable a ciudadanos extranjeros: del 10% si el sueldo es hasta 8 veces más alto que el sueldo medio anual del país y del 15% si el sueldo es más de 8 veces más alto que el sueldo medio anual.

6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El IVA, tras varios años de suspensión desde su entrada en vigor, sustituye a partir del 1 de enero de 2005 al anterior impuesto sobre la compraventa de mercancías y servicios. La normativa se encuentra en la Ley sobre Impuesto al Valor Añadido (PDV: "Zakon o porezu na dodatnu vrednost").

El IVA en Serbia tiene una tasa general del 20 % y una tasa reducida del 10 % para ciertas categorías de productos como los productos agroalimentarios, periódicos, medicinas y servicios básicos para la población, estancias en hoteles o establecimientos similares, etc. Quedan exentos de IVA:

- Con derecho a la deducción del IVA soportado: las exportaciones, el transporte internacional, el servicio de transporte fluvial y suministro de aviones y barcos, los bienes que ingresan en zonas francas.
- Sin derecho a la deducción del IVA soportado: comercio de valores, seguros y reaseguros, transferencias de dinero y capital, fondos de inversiones, fondos y planes voluntarios de pensiones, venta de bienes inmuebles (excepto la primera transferencia de una propiedad nueva) incluyendo la venta de tierras (agrícolas, forestales, para construcción) y el alquiler de éstas, los alquileres de pisos destinados a vivienda, servicios de correos públicos, servicios de las instituciones de salubridad (incluyendo alojamiento y comida) con excepción de farmacias, servicios de médicos y dentistas, servicios de educación, servicios culturales y científicos, etc.
- Bienes y servicios destinados a uso oficial de representaciones diplomáticas y consulares, de organizaciones internacionales, de uso personal de los extranjeros de representaciones diplomáticas y consulares y los miembros de su familia, las donaciones oficiales de bienes y servicios, los bienes y servicios suministrados conforme a un contrato de créditos o préstamos contratados con instituciones financieras internacionales o Estados (en los que la República de Serbia aparece como garante), bienes y servicios suministrados según contrato internacional si en dicho contrato se prevé la liberalización impositiva, se pueden acoger a la devolución del IVA los extranjeros que hayan participado en ferias o exposiciones sin haber efectuado venta de bienes o servicios en el país, etc.

6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

Además de los anteriores impuestos, cabe destacar los siguientes:

- Impuesto sobre la transmisión de derechos absolutos de bienes inmuebles. Bienes usados: 2,5%; tipo impositivo que se aplica también a las transmisiones de propiedad de vehículos y embarcaciones usadas. A partir del 1 de julio de 2007 queda libre de este impuesto la compra de una primera vivienda (dentro de ciertos guarismos: 40 m² iniciales más 15 m² por cada miembro familiar que comparte la vivienda), la cual tampoco paga IVA si es de construcción

usada; de nueva construcción se le aplica un IVA del 8 %. La compra de una segunda vivienda queda afectada a un impuesto del 2,5 % sobre el valor declarado en el contrato de compraventa, pudiendo la entidad municipal reclamar dicho montante y aplicar la escala de precios de las viviendas en el mercado.

- Impuesto de transmisión de acciones y participaciones: 0,22 %.
- Impuesto sobre herencias y donaciones: 1,5 % a 2,5%. Los herederos en segundo grado quedan afectos a un impuesto del 1,5 % sobre el total. Para los beneficiarios de tercer grado y superiores, y aquellos sin relación familiar con el donante/ difunto, la tasa aplicable es de un 2.5% sobre el total. Las actividades económicas (talleres, pequeños empresarios, etc) están gravadas con un impuesto del 10% sobre los ingresos netos según contabilidad (es decir, se descuentan los créditos que se reconocen en función de la actividad económica; si la autoridad autoriza a no llevar contabilidad, entonces se aplica un impuesto a cuenta).
- Impuestos sobre rentas de la propiedad industrial e intelectual: 20%.
- Impuesto sobre actividades agrícolas y forestales: recientemente queda reducido al 10%. De acuerdo con un criterio sobre la calidad de la tierra y otros factores, estas actividades no están obligadas a llevar contabilidad.
- Impuesto sobre rendimientos del capital y dividendos: 10 %.

6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La ley serbia define como a residente a efectos fiscales a toda persona física que vive en Serbia más de seis meses al año. No obstante, dada la política de atracción de inversiones puesta en marcha por las autoridades, los inversores extranjeros cuentan con numerosas ventajas fiscales. La Ley de Inversiones Extranjeras (Boletín Oficial 62/2006 y 31/2012) prescribe numerosas exenciones y liberalizaciones exclusivas para las empresas extranjeras que no están disponibles para inversores locales. Estos incentivos son de muy distinto tipo:

- **Incentivos fiscales.** Las empresas extranjeras están exentas del pago de impuesto de sociedades durante un período de 10 años a partir del primer año en que se registren beneficios fiscales, siempre y cuando reinvierta dicho beneficio en activos fijos por un importe superior a 9 millones de euros y su durante dicho período de reinversión se emplea por lo menos a 200 trabajadores adicionales.
- **Incentivos regionales.** La inversión en las zonas menos desarrolladas de Serbia está exenta del pago de impuestos de sociedades por un período de 5 años bajo las siguientes condiciones: (i) inversión en activos fijos que excedan 8 millones de dinares ó 70.000 euros; (ii) un mínimo del 80% de activos fijos deben ser empleados en el desarrollo de la actividad principal; (iii) empleo de al menos 5 nuevos trabajadores con contrato indeterminado durante el período que dure la inversión; y (iv) al menos el 80% de los trabajadores de la empresa tengan residencia en la región subdesarrollada.
- **Créditos fiscales.** El importe de la cuota a pagar del impuesto de sociedades se puede reducir en un 20% ó 40% de la cantidad invertida en activos fijos para el período fiscal. Esta reducción no puede superar el 33% o el 70% del total de la cuota íntegra de un año. Si no se utiliza en su totalidad e el curso de un año, este crédito tributario se puede extender por un período máximo de 10 años.
- **Compensación de pérdidas fiscales.** La pérdida fiscal obtenida en la declaración de impuestos se puede llevar adelante y compensar con beneficios futuros durante un período máximo de hasta 5 años.
- **Reducción de la doble imposición.** Los residentes extranjeros están exentos de los impuestos regulados en los convenios para evitar la doble imposición que Serbia ha firmado con sus países respectivos. España y Serbia cuentan con un Convenio para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, hecho en Madrid el 9 de marzo de 2009. Este convenio tiene por objeto aliviar la carga fiscal de los no residentes de un país en sus operaciones con el otro, evitando un gravamen excesivo por la doble

tributación de los mismos conceptos.

- **Zonas Francas.** Los ingresos generados a través de las actividades comerciales en cualquiera de las 11 zonas francas de Serbia están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- **Créditos fiscales en sectores estratégicos.** Las empresas dedicadas a la actividad agrícola, producción de hilados y tejidos, fabricación de prendas, procesado de cuero, metales básicos y productos de metal estándar, maquinaria, aparatos electrónicos, instrumentos médicos, vehículos de motor, reciclaje y producción de video, tienen derecho a recibir créditos fiscales por el 80% de su inversión en activos fijos.

7 FINANCIACIÓN

7.1 SISTEMA FINANCIERO

El sector financiero prácticamente se reduce al sector bancario, dada la escasa diversificación de la oferta de instrumentos y agentes financieros. En general, el sector bancario serbio ha atravesado la crisis financiera sin sufrir grandes daños, en parte por la aplicación de políticas conservadoras que requieren elevados ratios de capital y en parte por la elevada liquidez de las entidades que operan en el mercado. Serbia fue de uno de los países que se benefició de la Iniciativa de Viena (2009), auspiciada por el Fondo Monetario Internacional y que pretendía evitar que las necesidades de liquidez de los bancos de la zona euro se tradujeran en el drenaje del capital de sus filiales en Europa central y oriental.

El mercado bancario serbio se caracteriza por una elevada fragmentación. El 77% de los activos del sistema está en manos de bancos extranjeros, destacando la presencia de bancos italianos (Intesa, Unicredit), austriacos (Raiffeisen, Erste, Hypo-Alpe-Adria), franceses (Société Générale, Crédit Agricole, Findomestic) y griegos (NBG, Piraeus, Alpha).

El Gobierno serbio controla la mayor parte de las entidades locales a través de diversas instituciones. Algunos de estos bancos públicos han sufrido mayores dificultades como resultado de una gestión deficiente o de supuestos casos de corrupción. La Agencia de Garantía de Depósitos (www.aod.rs) se ha hecho cargo de la liquidación de las entidades más débiles y de menor tamaño.

Los niveles de calidad y precios de los servicios financieros de las entidades bancarias están bastante alejados de lo habitual en la banca occidental. Esto aboca a un proceso de consolidación y reestructuración, que debería resultar en un menor número de entidades más competitivas y con mejor acceso a los mercados financieros internacionales. Este proceso tiene dos motores.

- Desinversiones corporativas (máx. 11,8% mercado). Actualmente hay tres bancos que, debido a las condiciones impuestas por la Comisión Europea en el marco de decisiones sobre ayudas de Estado, tienen que vender sus participaciones en bancos serbios. Se trata de Hypo-Alpe-Adria, AIK (propiedad de Piraeus tras adquirir Agricultural Bank of Greece) y KBC. Aunque estas desinversiones se han venido retrasando por la mala coyuntura económica, la recuperación de las economías europeas debería acelerar estos procesos.
- Privatizaciones pendientes (máx. 18,6% mercado). El Gobierno serbio mantiene participaciones significativas en otras siete entidades bancarias, entre las cuales destacan Komercijalna Banka (11,9% del mercado) y la Banca Postal (3,0%). Aunque se han hecho algunos intentos previos de venta de estas entidades, hasta el momento las ofertas no se han considerado suficientemente atractivas. No obstante, el Gobierno serbio ha anunciado su intención de deshacerse gradualmente de estas participaciones.

La lista de entidades con licencia bancaria puede encontrarse en el Banco Nacional de

Serbia (www.nbs.rs).

En la actualidad no existen bancos españoles con presencia comercial u oficina de representación en Serbia.

7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

Las instituciones financieras internacionales son la principal fuente de financiación exterior. El Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones financian numerosos proyectos en Serbia. La Unión Europea, a través del instrumento de preadhesión IPA, también realiza una contribución sustancial a la financiación del crecimiento.

El Fondo Monetario Internacional ha facilitado apoyo a Serbia en tres ocasiones en los últimos cinco años. Durante 2013 se produjeron conversaciones sobre el otorgamiento de una línea precautoria, que no han llegado a término por diferencias sobre los términos de la consolidación fiscal exigida. No obstante, no puede descartarse un acuerdo en el futuro inmediato para ayudar a Serbia a corregir sus importantes desequilibrios macroeconómicos.

Por otra parte, Serbia recurre cada vez con más frecuencia a préstamos bilaterales de terceros países, tanto de la Unión Europea (Alemania, Italia, Francia, Grecia, etc) como ajenos a la misma. En los últimos tiempos se ha firmado acuerdos en este sentido con Rusia (800 millones de dólares en enero de 2013 para la modernización de la red de ferrocarril), China (716 millones de dólares en noviembre de 2013 para la construcción de una central alimentada por carbón; 334 millones en agosto del mismo año para la construcción de las autopistas del Corredor 11), Turquía o Azerbaiyán. En marzo de 2014 se firmó un préstamo de 1.000 millones de euros con los Emiratos Árabes Unidos para desarrollar distintos proyectos de infraestructuras sin especificar.

7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

En el campo económico destacan los siguientes acuerdos entre España y Serbia (incluidos algunos heredados legítimamente de la extinta Yugoslavia):

- Acuerdo de cooperación en el campo del turismo de 12 de julio de 1978.
- Acuerdo de servicios de transporte aéreo de 11 de abril de 1979.
- Acuerdo de transporte por carretera de pasajeros y mercancías de 18 de diciembre de 1985.
- Acuerdo de consolidación de la deuda de 13 de mayo de 1985, posteriormente modificado el 13 de julio de 1988 y el 31 de enero de 2002.
- Acuerdo de cooperación industrial de 20 de noviembre de 1986.
- Acuerdo de protección y promoción de inversiones de 25 de junio de 2002.
- Programa de cooperación financiera de 13 de junio de 2005; posteriormente modificado el 17 de julio de 2008 . Este programa preveía el otorgamiento de financiación en términos concesionales por 46 millones de euros. Su aplicación se suspendió temporalmente en agosto de 2010.
- Memorando de Entendimiento sobre iniciativas de cambio climático, incluyendo proyectos del mecanismo de desarrollo limpio de 18 de febrero de 2009;
- Acuerdo para evitar la doble imposición en los impuestos sobre la renta y el capital de 9 de marzo de 2009. Se aplica desde 2011 y comprende medidas para evitar la doble imposición en los impuestos sobre la renta de las personas físicas y jurídicas y de no residentes, y sobre el patrimonio.
- Memorando de entendimiento en materia de defensa de 9 de marzo de 2009. Entre otras materias, prevé la cooperación industrial entre ambos países.

8 LEGISLACIÓN LABORAL

8.1 CONTRATOS

La legislación laboral básica está recogida en la Ley del Trabajo. Otra legislación vinculante incluye la Ley sobre Protección en el Trabajo, Ley sobre Huelgas, Ley sobre Extranjeros, Ley sobre las condiciones de Empleo de los Ciudadanos Extranjeros, Convenios Colectivos, etc.

El contrato de trabajo es el instrumento que regula las relaciones laborales dentro del marco legal establecido por la Ley del Trabajo. Se exige por escrito y firmado por ambas partes. Las condiciones generales de contratación exigen que el trabajador sea mayor de 15 años, que tenga la capacidad física suficiente y que cumpla las condiciones específicas definidas por la ley para ciertos tipos de trabajo.

Los principales tipos de contrato son:

- Contrato por tiempo indefinido (*Ugovor na neodredjeno*).
- Contrato por tiempo definido (*Ugovor na odredjeno*). Se utiliza en dos casos: sustitución de un empleado temporalmente ausente o para la realización de un trabajo con duración definida. Este tipo de contrato supone el pago de la cotización para la seguridad social (médica), pensiones e invalidez (así como el impuesto sobre la renta).
- Contrato para la realización de obras/actividades (*Ugovor o delu*). No supone una relación permanente sino que se usa para la realización de un trabajo concreto. Una subcategoría de este contrato es el Contrato para la realización de servicios de autor (*Atorski ugovor*) que se utiliza para los trabajos científicos, artísticos o culturales. Este tipo de contrato supone el pago de la cotización para la seguridad social (médica), pensiones e invalidez.
- Contrato para trabajos temporales y periódicos. Normalmente se utiliza para los trabajos estacionales, con duración más corta o los trabajos que se repiten a lo largo del año. Su duración máxima es de 120 días al año. Las personas con empleo a tiempo completo no pueden concluir este tipo de contrato. Este tipo de contrato supone el pago de la cotización para la seguridad social (médica), pensiones e invalidez.
- Contrato de trabajo adicional. Está previsto para las actividades adicionales de las personas ya empleadas a tiempo completo. Este tipo de contrato puede concluirse hasta un tercio del horario de trabajo completo. Este tipo de contrato supone el pago del seguro contra accidentes laborales y enfermedades profesionales.

8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

En Serbia los trabajadores extranjeros necesitan permiso de residencia y autorización previa para trabajar. La legislación básica en materia de residencia está recogida en la Ley de Extranjeros de 2008 y en la Ley de condiciones de empleo de los ciudadanos extranjeros de 2005. Un extranjero puede trabajar en Serbia si tiene permiso de residencia permanente o temporal y tiene permiso de trabajo.

Los expatriados que deseen residir en Serbia están obligados a obtener el permiso de residencia o un permiso de negocio. 24 horas después de entrar en el país están obligados a inscribirse en la comisaría de policía en el territorio de residencia. Además, aquellos que son elegibles para un permiso de residencia tienen que presentar la solicitud a la estación de policía en el territorio de residencia dentro de 3 días de su llegada en el país. Normalmente no se tarda más de una semana en tramitar la solicitud, y el permiso de residencia temporal se expide por un período de hasta un año. Al expirar el permiso de residencia temporal, éste podrá ser prorrogado por otro año.

Un extranjero que tiene un permiso de trabajo puede realizar sólo aquellas actividades profesionales para las que se expidió su permiso de trabajo, que puede ser de distintos tipos:

- **Permiso de trabajo personal.** Se trata de un permiso de trabajo que permite a un extranjero trabajar en cualquier empresa en el territorio serbio de acuerdo con la Ley de trabajo.
- **Permiso para emplear a un extranjero.** Se trata del permiso que permite a un extranjero trabajar para una empresa específica. El permiso se expide a petición del empresario, siempre que no haya ciudadanos serbios interesados en este puesto u otras personas registradas en el Registro de los desempleados. Si el organismo competente determina que los dos próximos años habrá en el mercado de trabajo una falta de determinados perfiles profesionales, puede expedir al extranjero el permiso de trabajo para un período máximo de dos años, siempre que la solicitud para la contratación presenta el mismo empleador para que el extranjero ya ha trabajado durante al menos un año consecutivo.
- **Permiso de negocio.** Bajo esta la licencia se entiende el permiso que se expide a un empresario extranjero que tiene una empresa registrada en Serbia que le permite trabajar en el país.
La licencia se emite a un extranjero que tenga la condición de fundador, en conformidad con la ley. El permiso se expide por un período máximo de dos años y podrá prorrogarse si en el momento de la solicitud se cumplen todos los requisitos.
- **Permiso de trabajo.** Los permisos de trabajo son los permisos que se emiten a un extranjero, o un empleador, para un propósito específico y para: el trabajo de los representantes extranjeros y la transferencia de los empleados; desarrollo profesional; trabajo de temporada; trabajo de los gerentes extranjeros; actividad individual a base de un contrato. El permiso se expide por un tiempo determinado y su duración depende de los fines para los que haya expedido.

Los permisos son expedidos por el Servicio Nacional de Empleo (www.nsz.gov.rs). El Gobierno serbio define anualmente la cuota de los permisos de trabajo que se pueden emitir a los extranjeros. La relación laboral expira al terminar o anularse el permiso de residencia o al término del contrato.

8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

La ley serbia ha establecido un salario mínimo garantizado para todo trabajador, que define el Consejo Económico y Social (<http://www.socijalnoekonomskisavet.rs>) y en su defecto, el Gobierno de Serbia. En 2013 el sueldo mínimo neto fue de 115 RSD (alrededor de 1 euro) por hora. Para 176 horas de trabajo, el salario mínimo neto es de 20.240 dinares (unos 176 euros) y el salario mínimo bruto de bruto de 27.304 dinares (unos 237 euros).

Los salarios varían mucho según el sector, la empresa, y a veces zona. A título orientativo se dan los sueldos promedios según nivel de educación y zona del país (Oficina de Estadística de Serbia, 2012),

El pago de salarios se realiza mensualmente, incluso durante los periodos en los que el trabajador no pueda desempeñar sus funciones por un periodo de baja de hasta 30 días por año. Durante estos 30 días el empleador puede disminuir el sueldo pagado a este empleado como máximo un 35%. Si la baja por enfermedad excede los 30 días, el trabajador se beneficiará, a partir de entonces, de la correspondiente prestación de la Seguridad Social que corresponde a un 65% del sueldo normal.

Los costes laborales en Serbia son relativamente bajos. El salario medio neto asciende a 44.950 dinares (380 euros) y el salario medio bruto a 62.023 dinares (522 euros) (Oficina de Estadística de Serbia, diciembre de 2013). El salario mínimo está fijado en 115 dinares por hora, lo que supone algo menos de 200 euros al mes.

Conforme a la Ley del Trabajo, la semana laboral consiste de cinco días de trabajo. El empleador configura la distribución semanal de las horas de trabajo. Por lo general,

la jornada laboral es de 8 horas. La semana de trabajo consiste normalmente de 40 horas, no pudiendo ser inferior a 36 horas. Las horas trabajadas por encima de este umbral se consideran extraordinarias y no pueden superar las 4 horas diarias o las 8 horas por semana.

Las vacaciones anuales mínimas son de 20 días. Los trabajadores tienen derecho a las mismas una vez han trabajado al menos seis meses en la empresa de forma continuada. La Ley del Trabajo establece otros casos y condiciones especiales.

La legislación serbia prevé permisos de distinta duración por maternidad, cuidado de hijos, matrimonio y muerte de un familiar cercano, entre otras causas. Cabe destacar los permisos por cuidado de hijos, que pueden extenderse hasta un año, en el caso de los primeros dos hijos, y hasta dos años por el tercero.

8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

La legislación serbia reconoce el derecho de asociación patronal y sindical, así como de negociación colectiva entre las patronales y sindicatos considerados representativos a nivel nacional.

En el caso de las patronales, son representativas a nivel nacional sólo aquellas que agrupen al menos al 10% de los patronos registrados, siempre que éstos empleen al menos al 15% del total de trabajadores del país. En la actualidad la única organización representativa a nivel nacional es la Asociación de Patronos de Serbia (SAE; www.poslodavci.org.rs). Cabe destacar también a la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas (ASME, www.poslodavci-apps.org), aunque ésta todavía no ha consolidado su carácter representativo. En general, las asociaciones empresariales mantienen en Serbia estrechos vínculos con el Gobierno a través de las cámaras de comercio.

La legislación serbia considera representativos a nivel nacional a los sindicatos que agrupen al menos al 15% de los trabajadores registrados. Los únicos sindicatos representativos son la Confederación de Sindicatos Autónomos de Serbia (CATUS, <http://sindikats.rs>) y la Agrupación de Unidad Sindical (UGS Nezavisnost, www.nezavisnost.org). CATUS y UGS cifran su número de afiliados en 850.000 y 200.000, aunque otras fuentes los sitúan en 450.000 y 120.000, respectivamente. Las cuotas de sindicación de los trabajadores han venido descendiendo de forma continua como consecuencia de la transición del socialismo a la economía de mercado, rondando en la actualidad el 60% en el sector público y el 20% en el sector privado (Arandarenko, 2011).

Las empresas con una plantilla superior a 50 trabajadores pueden contar con un comité de empresas. Estos comités tienen como papel principal defender los intereses de los empleados y negociar las condiciones de trabajo, sobre todo en el marco de los convenios colectivos. Los convenios son el instrumento laboral más importante después de la propia Ley del Trabajo. A efectos prácticos existen o existían contratos colectivos por ramas profesionales, que una vez sancionados adquieren el carácter de normativa legal. Sin embargo, este mecanismo ha perdido fuerza con la privatización de empresas públicas y la pérdida de afiliación de los sindicatos. Cuando la empresa no es firmante del convenio, se aplican las condiciones del contrato de trabajo o del reglamento de trabajo de dicha empresa.

Aunque la Ley del Trabajo debería asegurar el cumplimiento de las condiciones laborales generales, en realidad es bastante flexible y en muchos aspectos se limita a fijar el beneficio mínimo que debe obtener el trabajador, dejando a criterio del empleador la decisión de conceder mayores beneficios, a la vez que da mayor valor al contrato de trabajo como instrumento que regula las relaciones laborales en lo que no cubre la ley. En general, según la vigente legislación:

- El periodo de prueba no puede ser superior a un período de 6 meses.
- El contrato a tiempo definido no puede exceder 12 meses.

- El día laboral es de 8 horas y la semana laboral de 40 horas.
- El trabajo adicional no remunerado no puede exceder 8 horas a la semana ni 4 horas al día.
- El sueldo mínimo lo define el Consejo Económico y Social, y a su defecto, el Gobierno.
- El empleado puede jubilarse con 65 años de edad o con un mínimo de 15 años de trabajo.
- El despido tiene que anunciarse como mínimo un mes antes para los empleados que han trabajado hasta 10 años, dos meses antes para los que han trabajado entre 10 y 20 años, y como mínimo 3 meses antes para los que han trabajado más de 20 años.
- Dependiendo de la razón del despido, al empleado se paga o no la indemnización por años de trabajo.

El Ministerio de Economía ha presentado un proyecto de reforma de la Ley del Trabajo para flexibilizar el funcionamiento de este mercado. El texto está actualmente en tramitación.

8.5 SEGURIDAD SOCIAL

Uno de los principales aspectos de la legislación laboral es lo concerniente a seguridad social, que es obligatoria y comprende de acuerdo con la "Ley sobre Contribuciones a la Seguridad Social Obligatoria" ("Zakon o doprinosa za obavezno socijalno osiguranje", Boletín Oficial 47/2013):

- Seguro de jubilación e invalidez regido por la Ley sobre Seguro de Jubilación e Invalidez ("Zakon o penzijskom i invalidskom osiguranju"),
- Seguro de salud, regido por la Ley sobre Seguro de Salud" ("Zakon o zdravstvenom osiguranju"),.
- Seguro de desempleo regido por la Ley de empleo y seguro de desempleo ("Zakon o zaposljavanju i osiguranju za slucaj nezaposlenosti").

Normalmente cuando el trabajador se da de alta en la Seguridad Social, automáticamente se cumplimenta el registro para el impuesto sobre la renta de las personas físicas, ya que la Administración Tributaria utiliza un sistema de caja única.

Las cotizaciones sociales están sujetas a frecuentes modificaciones. Se pagan según tasas proporcionales y se destinan a los respectivos Fondos de jubilación e invalidez, de salud y de empleo. Las cuotas son a cargo de trabajador y de empleador. Las contribuciones a la Seguridad Social se aplican sobre una base imponible fijada por la autoridad, a partir de un mínimo mensual, hasta un máximo sobre el que se puede contribuir. La base imponible mínima cambia trimestralmente y el máximo mensualmente (<http://www.pio.rs/lat/osnovice.html>).

Las tasas que se pagan por concepto de seguridad social son:

- Tasa de contribuciones al Fondo de Pensiones e Invalidez (PIO): 24% (13% al cargo de empleado y el 11% al cargo del empleador).
- Tasa del seguro de salubridad: 12,30%, por partes iguales entre empleador y empleado (6,15% respectivamente). La nueva ley permite que una parte de la cotización sea a fondos privados (hasta un cierto monto).
- Tasa para el Fondo de Desempleo: 1,50%, por partes iguales entre empleador y empleado (0,75% respectivamente).

Todas estas contribuciones se liquidan mensualmente y se aplican sobre el salario bruto. Junto con las contribuciones sociales suele descontarse la retención del impuesto sobre renta de las personas físicas (10%).

9 INFORMACIÓN PRÁCTICA

No se requieren vacunas especiales para entrar a Serbia; se recomienda en todo caso vacunarse contra la hepatitis. Para estancias hasta 90 días de duración en un periodo de 6 meses, los nacionales de la Unión Europea, Suiza, Noruega e Islandia pueden entrar a Serbia provistos únicamente de su Documento de Identidad (DNI en caso de los españoles). Si se utiliza el pasaporte, es importante comprobar que el sello de entrada ha sido estampado en el mismo a fin de evitar problemas a la salida. Es recomendable que el documento de identidad o pasaporte tenga una vigencia mínima de 3 meses. Para estancias superiores a 90 días en un periodo de 6 meses, debe solicitarse el correspondiente visado ante el Consulado de Serbia en Madrid (www.embajada-serbia.es).

El horario local es el GMT+1 al igual que en España.

Los horarios de las empresas y de los bancos normalmente van de 08:00 a 16:00 de lunes a viernes, aunque cada vez es más habitual el horario occidental de 09:00 a 17:00. Los comercios y casas de cambios suelen abrir de 09:00 a 20:00, aunque algunas tiendas tienen horarios más amplios; los domingos suelen cerrar. La Administración trabaja por lo general de 08:30 a 16:00.

El prefijo telefónico internacional de Serbia es 381. Para llamar desde España hay que marcar 00 381 ó +381, seguido del prefijo provincial y del número deseado.

La red de carreteras de Serbia se ha beneficiado de una importante inversión en los últimos años, aunque la red secundaria todavía presenta serias deficiencias. La principal vía de comunicación es el denominado Corredor 10, que cruza el país desde la frontera con Hungría hasta Novi Sad, Belgrado y la frontera con Macedonia. Para conducir en Serbia se requieren carnet de conducir internacional y el resto de documentación habitual en viajes internacionales.

La oferta hotelera en Serbia no es tan amplia ni moderna como en España, aunque se encuentra en continuo proceso de expansión y mejora. Los precios varían notablemente en función de la temporada, antelación de la reserva, ubicación y otras características específicas del hotel. Para la búsqueda y reserva de plazas, funcionan perfectamente sitios web habituales en España como www.booking.es, www.hoteles.com, www.agoda.com y otros. En caso de dificultades, la Oficina Económica y Comercial de España en Belgrado puede facilitarle la confirmación de su reserva.

La legislación serbia reconoce el derecho de asociación patronal y sindical, así como de negociación colectiva entre las patronales y sindicatos considerados representativos a nivel nacional.

En el caso de las patronales, son representativas a nivel nacional sólo aquellas que agrupen al menos al 10% de los patronos registrados, siempre que éstos empleen al menos al 15% del total de trabajadores del país. En la actualidad la única organización representativa a nivel nacional es la Asociación de Patronos de Serbia (SAE; www.poslodavci.org.rs). Cabe destacar también a la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas (ASME, www.poslodavci-apps.org), aunque ésta todavía no ha consolidado su carácter representativo. En general, las asociaciones empresariales mantienen en Serbia estrechos vínculos con el Gobierno a través de las cámaras de comercio.

La legislación serbia considera representativos a nivel nacional a los sindicatos que agrupen al menos al 15% de los trabajadores registrados. Los únicos sindicatos representativos son la Confederación de Sindicatos Autónomos de Serbia (CATUS, <http://sindikats.rs>) y la Agrupación de Unidad Sindical (UGS Nezavisnost, www.nezavisnost.org). CATUS y UGS cifran su número de afiliados en 850.000 y 200.000, aunque otras fuentes los sitúan en 450.000 120.000, respectivamente. Las cuotas de sindicación de los trabajadores han venido descendiendo de forma

continúa como consecuencia de la transición del socialismo a la economía de mercado, rondando en la actualidad el 60% en el sector público y el 20% en el sector privado (Arandarenko, 2011).

La Cámara de Comercio e Industria de Serbia (PKS, www.pks.rs) representa también los intereses colectivos de los empresarios serbios ante las administraciones públicas, así como realiza labores de promoción comercial en el exterior. Esta organización agrupa a un gran número de cámaras locales, la más importante de las cuales es la Cámara de Comercio de Belgrado (PKB, www.kombeg.org.rs).

9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Los costes más importantes son (a título orientativo):

- Solicitud de registro de sociedades: unos 75 euros
- Solicitud de registro de oficina de representación: unos 75 euros
- Servicio de traducción jurada: entre 10 a 15 euros la página
- Registro de patente nacional: 60 euros (hasta 10 patentes)
- Registro de marca comercial: unos 120 euros
- Alquiler de oficinas: entre 10 a 16 euros por metro cuadrado mensual, zona central; 4 a 10 euros en periferia urbana; entre 12 a 15 euros zonas especiales (zonas francas, polígonos industriales, etc.).
- Compra de oficinas: entre 800 a 2.800 euros el metro cuadrado, zona central; 300 a 1.500 euros periferia urbana.
- Alquiler de locales comerciales: 30 a 60 euros el metro cuadrado, zona central; 5 a 10 euros periferia urbana.
- Costes de construcción: 730 a 1.500 euros metro cuadrado construido, zona central; 550 a 1150 euros periferia urbana.
- Estancia en hotel 5 estrellas: entre 160 a 210 euros por noche; 4 estrellas: unos 80 euros/noche; 3 estrellas: unos 50 euros/noche.
- Alquiler de vivienda: entre 8 a 12 euros por metro cuadrado mensual, zona central; 6 a 8 euros periferia urbana.
- Compra de vivienda: 1.700 a 2.500 euros por metro cuadrado, zona central; 1.000 a 1.300 euros periferia urbana.

Para obtener información más completa se sugiere consultar el Catálogo de Costes de Establecimiento de ICEX España Exportación e Inversiones (www.icex.es).

9.2 INFORMACIÓN GENERAL

9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

No se requieren vacunas especiales para entrar a Serbia; se recomienda en todo caso vacunarse contra la hepatitis. Para estancias hasta 90 días de duración en un periodo de 6 meses, los nacionales de la Unión Europea, Suiza, Noruega e Islandia pueden entrar a Serbia provistos únicamente de su Documento de Identidad (DNI en caso de los españoles). Si se utiliza el pasaporte, es importante comprobar que el sello de entrada ha sido estampado en el mismo a fin de evitar problemas a la salida. Es recomendable que el documento de identidad o pasaporte tenga una vigencia mínima de 3 meses. Para estancias superiores a 90 días en un periodo de 6 meses, debe solicitarse el correspondiente visado ante el Consulado de Serbia en Madrid (www.embajada-serbia.es).

Es recomendable viajar con pasaporte aunque no se utilice para entrar al país, ya que puede necesitarse para realizar algunas operaciones cotidianas como cambiar divisas, alquilar un vehículo, u otras.

Es preferible evitar la entrada a Serbia desde la provincia de Kosovo y Metohija, ya que las autoridades serbias no reconocen los sellos de la República de Kosovo. En ocasiones la policía de fronteras serbia ha denegado la entrada a viajeros con pasaportes sellados por las autoridades kosovares.

Los extranjeros que permanezcan en Serbia más de 24 horas deben comparecer personalmente en una comisaría de policía para registrarse. Este trámite no es necesario para los que se alojen en un hotel, ya que el propio hotel lo lleva a cabo automáticamente. Cada cambio de domicilio conlleva la obligación de realizar un nuevo registro. El incumplimiento de esta obligación conlleva multas de 50 a 250 euros e incluso juicios de faltas.

9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

El horario local es el GMT+1 al igual que en España.

Las vacaciones anuales mínimas son de 20 días. Los trabajadores tienen derecho a las mismas una vez han trabajado al menos seis meses en la empresa de forma continuada. La Ley del Trabajo establece otros casos y condiciones especiales.

Son días festivos en Serbia: 1 y 2 de enero (Año Nuevo); 7 de enero (Navidad Ortodoxa); 15 de febrero (Día de la Constitución); 1 y 2 de mayo (Fiesta del Trabajo); Viernes Santo y los dos primeros días de la Pascua Ortodoxa; y 11 de noviembre (Día del Armisticio). Otras fiestas pueden ser observadas por los ciudadanos según su religión: los ortodoxos celebran su santo familiar (*slava*); los católicos la Semana Santa y la Navidad (25 de diciembre); los musulmanes el ramadán; y los judíos el Yom Kippur y el Rosh Hashanah. En estos casos disponen de uno o dos días.

9.2.3 HORARIOS LABORALES

Los horarios de las empresas y de los bancos normalmente van de 08:00 a 16:00 de lunes a viernes, aunque cada vez es más habitual el horario occidental de 09:00 a 17:00. Los comercios y casas de cambios suelen abrir de 09:00 a 20:00, aunque algunas tiendas tienen horarios más amplios; los domingos suelen cerrar. La Administración trabaja por lo general de 08:30 a 16:00.

9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

El prefijo telefónico internacional de Serbia es 381. Para llamar desde España hay que marcar 00 381 ó +381, seguido del prefijo provincial y del número deseado.

Para los clientes de operadoras de telefonía móvil españolas, el coste del roaming en Serbia es muy elevado. Normalmente las operadoras españolas no incluyen a Serbia dentro de sus ofertas para llamar a Europa. El precio de las tarifas básicas de roaming por lo general no baja de 1,8 euros/minuto, aunque varía según la compañía y tipo de contrato. Siempre que sea posible, se recomienda recurrir a tarjetas de prepago o utilizar servicios de telefonía IP, para aprovechar el bajo coste y buena capacidad de las redes locales.

Por el contrario, la cobertura y servicios de las operadoras de telefonía fija y móvil de Serbia es relativamente amplia y barata. Existen tres compañías de telefonía móvil, ninguna de las cuales opera en España: MTS (www.telekom.rs), Telenor (www.telenor.rs) y VIP (www.vipmobile.rs). Las tarifas ofrecidas tienen un precio razonable, tanto para las llamadas bajo contrato como bajo prepago.

Existe un gran número de proveedores de Internet (ISP) que ofrecen conexión por cable. Cada vez está más extendida la presencia de wifi gratuito en hoteles y cafeterías, aunque es menos frecuente fuera de Belgrado.

Serbia cuenta con dos aeropuertos internacionales, en Belgrado (Nikola Tesla) y Nis (Kostantin Veliki), un aeropuerto civil en Bor y 16 aeropuertos deportivos. Existen planes para transformar los aeropuertos militares de Batajnica, Kraljevo y Uzice en aeropuertos civiles.

El Aeropuerto Internacional Nikola Tesla de Belgrado (www.beg.aero) es la principal

puerta de entrada a Serbia. Por el momento no existe vuelo directo entre España y Serbia, aunque la compañía Vueling (www.vueling.com) ha anunciado la apertura de una ruta entre Barcelona y Belgrado en junio de 2014, la cual contará con tres vuelos semanales.

En la actualidad las mejores combinaciones para volar entre España y Serbia pueden encontrarse vía Fráncfort y Munich (Lufthansa), Zúrich (Swiss), Roma (Alitalia) y París (Air France). El precio medio de un billete en clase turista oscila entre 300 y 450 euros.

La compañía local Air Serbia (www.airserbia.com), antigua aerolínea de bandera y actualmente integrada en Etihad, ofrece conexiones a las principales capitales europeas y a muchas ciudades de los Balcanes, incluidas Podgorica, Tivat, Sarajevo, Banja Luka, Zagreb, Split, Dubrovnik, Ljubljana, etc.

9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La moneda local es el dinar serbio (RSD), convertible desde el 1 de mayo de 2002. El dinar cerró 2013 con un tipo de cambio (comprador) de 114,30 RSD:EUR y 82,88 RSD:USD.

Existen billetes de 10, 20, 50, 100, 200, 500, 1.000, 2.000 y 5.000 dinares. Pueden obtenerse dinares en los numerosos cajeros automáticos (ATM), así como en las ubicuas casas de cambio (rotuladas como 'Menjacnica'), las cuales ofrecen un tipo de cambio ligeramente más favorable que el de los bancos. En la mayor parte de comercios se aceptan tarjetas Visa, Visa Electron, MasterCard y Maestro. En algunos se aceptan también American Express, Diners o JCB, aunque su uso es menos frecuente. La tarjeta de circulación exclusiva en Serbia DinaCard está en desuso.

Las pequeñas operaciones en comercios y similares se realizan imprescindiblemente en dinares. No obstante, para los pagos de mayor importe (alquileres, adquisición de equipos o vehículos), es frecuente negociar y a veces pagar en euros.

No existen bancos españoles con presencia comercial u oficina de representación en Serbia.

9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

El principal grupo religioso son los cristianos ortodoxos (84,6% de la población), seguidos de los cristianos católicos (5,0%) y los musulmanes (3,0%). En términos generales, los serbios siguen la religión ortodoxa, los húngaros y croatas la católica y los bosnios la musulmana, aunque no siempre existe una correspondencia estricta entre la etnia, la lengua y la práctica religiosa.

El idioma oficial de la república es el serbio, que el 88,1% de la población considera su lengua materna. Los lingüistas lo consideran como una variante local del idioma conocido como serbocroata, un idioma eslavo de transición que en la actualidad se denomina oficialmente serbio en Serbia, croata en Croacia, bosnio en Bosnia-Herzegovina y montenegrino en Montenegro. Los hablantes de estos territorios se entienden sin dificultad entre sí, aunque hay algunas diferencias locales entre sus hablas. Otros idiomas hablados en Serbia son el húngaro (3,4%), el bosnio (1,9%, variante del serbocroata como ya se ha señalado) y el romaní (1,4%).

El alfabeto oficial del serbio es el cirílico, aunque en la práctica predomina el uso del alfabeto latino tanto en los medios de comunicación como en las comunicaciones profesionales y personales. No obstante, el cirílico conserva cierta relevancia al ser utilizado todavía por la Administración en sus documentos oficiales.

9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

Aunque el idioma oficial de la república es el serbio, en el ámbito de los negocios está

muy extendido el uso del inglés. También el italiano, el alemán y el ruso disfrutaban de cierta preferencia por parte de la comunidad empresarial, debido a los fuertes lazos comerciales con dichos países.

Es preferible mantener cierta cautela al referirse a la situación política o a la historia reciente de Serbia en conversaciones con empresarios o autoridades. Cuestiones como los conflictos con las repúblicas vecinas, las relaciones con la Unión Europea o el estatuto de Kosovo pueden suscitar polémica.

Se recomienda tomar precauciones de seguridad adecuadas antes de desplazarse a la provincia que la Administración serbia denomina Kosovo y Metohija, así como a las zonas fronterizas con la misma. Es preferible informar previamente de su desplazamiento a la Embajada de España en Skopje, Macedonia.

9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

El sistema sanitario serbio está en manos del Ministerio de Sanidad y cuenta con tres niveles de asistencia. En primer lugar, los centros de atención primaria (dom zdravlja) se encargan de la medicina de familia; aceptan pacientes sin cita, que luego remiten al hospital correspondiente para el análisis del especialista. También atienden emergencias y ofrecen servicios de laboratorio o radiología, aunque éstos deben abonarse. En segundo lugar, los hospitales (bolnica). El tratamiento hospitalario tiene que abonarse en efectivo, ya que no se aceptan los seguros privados. En los hospitales el tratamiento de emergencias es gratuito. Por último, los centros clínicos de Belgrado, Novi Sad, Nis y Kragujevac, los cuales tienen una mayor oferta de tratamientos.

Serbia tiene un sistema de cobertura sanitaria pública de funcionamiento bastante irregular. Los extranjeros no suelen tener el mismo acceso al sistema que los locales y con frecuencia tienen que abonar el coste completo de los tratamientos. No existe convenio con España en materia de seguridad social que facilite la cobertura sanitaria.

Es recomendable contratar un seguro privado que cubra total o parcialmente los posibles gastos sanitarios. También existen numerosas clínicas privadas que ofrecen una alternativa al deficiente sistema sanitario público. Se estima que más del 50% de la población recurre a centros médicos privados, de los cuales hay registrados más de 3.500. Los precios son inferiores a los de España, aunque para la población local pueden resultar elevados.

En Serbia existen farmacias públicas y privadas, aunque sólo las primeras expenden medicamentos que requieren receta. El sistema sanitario público cubre parte del precio de algunos medicamentos, aunque en otros casos debe pagarse el precio completo. Las farmacias no funcionan tan eficientemente como en España y es habitual que se formen largas colas.

9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

La oferta hotelera en Serbia no es tan amplia ni moderna como en España, aunque se encuentra en continuo proceso de expansión y mejora. Los precios varían notablemente en función de la temporada, antelación de la reserva, ubicación y otras características específicas del hotel. Para la búsqueda y reserva de plazas, funcionan perfectamente sitios web habituales en España como www.booking.es, www.hoteles.com, www.agoda.com y otros. En caso de dificultades, la Oficina Económica y Comercial de España en Belgrado puede facilitarle la confirmación de su reserva.

En Belgrado la oferta hotelera está concentrada en los distritos de Novi Beograd, Stari Grad y Vracar. La capital cuenta también con una amplia oferta de apartahoteles, con precios inferiores a los hoteles convencionales y en ocasiones con calidades incluso superiores, por lo que pueden ser recomendables para estancias

prolongadas.

Hoteles de cinco estrellas. La capacidad de estos hoteles es limitada y los precios raramente bajan de 200 euros por noche.

- Hyatt Regency. Milentija Popovica 5 11070 Novi Beograd. Tel.+381 113 011 234. Fax +381 113 112 234. www.belgrade.regency.hyatt.com
- Hotel In. Bulevar Arsenija Carnojevica 56 11070 Novi Beograd. Tel. +381 113 105 300. Fax +381 113 105 351. www.inhotel-belgrade.com
- Hotel Beograd Continental. Vladimira Popovica 10 11070 Novi Beograd. Tel. +381 113 113 333. Fax +381 113 111 402. www.continentalhotelbeograd.com
- Holiday Inn Belgrade. Spanskih boraca 75 11000 Beograd. Tel. +381 113 100 000. Fax +381 113 100 100. <http://www.holidayinn.com/hotels/us/en/belgrade/begbg/hoteldetail>
- Square Nine Hotel Belgrade. Studentski Trg 9 11000 Beograd. Tel. +381 113 333 500. Fax. +381 113 333 515. Email: info@squarenine.rs. www.squarenine.rs

Hoteles de cuatro estrellas. Ofrecen plazas entre 75 y 150 euros, en función de su ubicación, con una calidad aceptable; los hoteles de tres estrellas ofrecen precios inferiores, aunque su calidad es muy variable.

- Hotel Zira. Ruzveltova 35, 11000 Beograd. Tel. +381 113 314 800. Fax +381 113 314 801. Email: reservations@zirahotels.com. www.zirahotels.com. Próximo a la Oficina Económica y Comercial.
- Hotel Best Western M. Bulevar Oslobođenja 56a 11000 Beograd. Tel. +381 113 090 401. www.hotel-m.com
- Hotel Moskva. Balkanska 1 11000 Beograd. Tel. +381 112 686 255. Fax +381 112 688 389. www.hotelmoskva.co.rs
- Palace Hotel. Toplicin venac 23 11000 Beograd. Tel. +381 112 185 585. www.palacehotel.co.rs
- Balkan Hotel. Prizrenska 2 11000 Beograd. Tel. +381 113 636 000. www.balkanhotel.net

9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

El sistema educativo serbio comprende educación pre-escolar, primaria, secundaria y estudios superiores. La enseñanza pre-escolar es obligatoria, de modo que todos los niños entre cinco y medio y seis años y medio deben cursarla. Para ello debe presentarse un certificado de nacimiento del niño y un certificado médico. La enseñanza es gratuita y los padres pueden elegir la guardería que desean.

La educación primaria es de ocho años, obligatoria y gratuita. Esta primaria está dividida en dos ciclos de cuatro años. Para ingresar en la misma se exige a los infantes haber completado su educación pre-escolar, un certificado médico y una cartilla de vacunaciones al día. Las clases se imparten en serbio, aunque algunas minorías también reciben clases en sus respectivos idiomas.

La educación secundaria es gratuita pero no obligatoria. La duración es de cuatro años, entre los quince y los diecinueve. Los estudios que pueden cursarse son: bachillerato general, formación profesional y formación artística.

El sistema de estudios superiores es similar al adoptado en la Unión Europea. Serbia cuenta con numerosas universidades públicas y privadas, aunque la calidad es irregular.

En competencia con los centros públicos existen numerosos centros privados que ofrecen primaria y secundaria, con tarifas que fija cada centro. Las personas con discapacidad tienen derecho a apoyo especial, pero siempre dentro del sistema educativo general.

En cuanto a los extranjeros, en términos generales tienen acceso a la educación en las mismas condiciones que los serbios. El Estado no ofrece clases especiales para ellos ni tampoco financia centros internacionales, aunque sí los permite. La Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Serbia (SIEPA) dispone de una lista de colegios internacionales acreditados de interés para expatriados y diplomáticos. En Belgrado pueden seguirse al menos los ciclos educativos americano, británico, francés, alemán, italiano, suizo y ruso. No hay colegio español. Algunos de los centros internacionales más reconocidos son:

- International Nursery School Belgrade (15 meses – 7 años). www.insb.edu.rs
- International School of Belgrade (3-18 años). Programa americano: <http://www.isb.rs/>
- Anglo American School, Belgrade (7-19 años). Programas americano y británico: <http://www.angloamericanschool.net/>
- British International School, Belgrade (4-19 años). Programa británico: <http://www.british-int-school.org.uk/>
- Britannica International School (3-18 años). Programa británico. www.britinterschool.com
- Chartwell School (3-18 años). Programa británico. www.chartwellinternational.org
- Prima International School (2-18 años). Programa británico. www.primainterschoolbelgrade.com
- École Française de Belgrade (3-17 años). Programa francés. <http://www.efb.rs/>
- Deutschen Schule Beograd (3-18 años). Programa alemán: <http://www.dsbelgrad.com/>
- Crnjanski High School (7-18 años). Programas suizo y serbio. www.crnjanski.edu.rs
- Scuola Italiana Milena Pavlovic Barilli (3-18 años). Programas italiano y serbio. www.mpbarilli.com
- Russian School Belgrade (7-17 años). Programa ruso. www.serbschool.ucoz.ru

9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

La corriente eléctrica en Serbia es 220-240 voltios, con frecuencia de 50 Hz.

9.4 DIRECCIONES ÚTILES

- **ICEX España Exportación e Inversiones.** Pº de la Castellana, 14-16 28046 Madrid. Tel. +34 913 496 100.. Fax +34 914 316 128. www.icex.es
- **Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Economía y Competitividad.** Pº de la Castellana, 162 28046 Madrid. Tel. +34 913 493 500. Fax +34 913 495 242. www.comercio.es www.oficinascomerciales.es
- **COFIDES.** C/ Príncipe de Vergara, 132 28002 Madrid. Tel. +34 915 626 008. Fax +34 915 610 015. www.cofides.es
- **CESCE.** C/ Velázquez, 74 28001 Madrid. Tel +34 914 234 800. www.cesce.es
- **Embajada de la República de Serbia en España.** C/ Velázquez, 162 28002 Madrid. Tel. +34 915 635 045 / 915 635 046 / 915 642 250 / 915 626 040. Fax +34 915 630 440. www.embajada-serbia.es
- **Oficina Económica y Comercial de España en Belgrado.** Vojvode Supljikca 40 11118 Belgrado. Tel. +381 11 380 6832. Fax. +381 11 380 7467. Email: belgrado@comercio.mineco.es. Web: <http://serbia.oficinascomerciales.es>
- **Embajada de España en Belgrado.** Prote Mateje 45 11110 Belgrado. Tel. +381 11 344 0231. Fax. +381 11 444 0614. Email: emb.belgrado@maec.es. Web: <http://www.exteriores.gob.es/embajadas/belgrado/>
- **Serbia Investment & Export Promotion Agency (SIEPA).** Vljakoviceva 3/V 11000 Belgrado. Tel. +381 11 3398 550. Fax +381 11 3398 814. Email: office@siepa.gov.rs. Web: <http://siepa.gov.rs>
- **Vojvodina Investment Promotion (VIP).** Narodnog fronta 23 d 21000 Novi Sad. Tel. +381 21 4723 240 / 21 4723 245. Fax +381 21 4721 921. E-mail: office@vip.org.rs. Web: www.vip.org.rs

- **Cámara de Comercio de Serbia.** Resavska 13-15, 11000 Belgrado. Tel: +381 11 3300 900. Fax: +381 3230 949. Email: info@pks.rs. Web: www.pks.rs
 - **Registro Mercantil de Serbia.** Brankova 25 11000 Belgrado. Tel. +381 11 2023 350. Fax +381 11 3331 410. Web: www.apr.gov.rs
 - **Administración de Aduanas. Ministerio de Finanzas.** Bulevar Zorana Đinđića 155/a 11070 Novi Beograd. Tel. +381 11 201 58 00 / 11 311 72 72 / 11 275 20 66. Web: www.carina.rs
 - **Administración Tributaria. Ministerio de Finanzas.** Save Maškovića 3-5 Belgrado. Web: <http://purs.gov.rs/>
 - **Agencia de Privatizaciones. Ministerio de Economía.** Terazije 23 11000 Belgrado. Tel. +381 11 3020 800. Fax. +381 11 3020 828. Email: info@priv.rs. Web: www.priv.rs
 - **Banco Nacional de Serbia.** Kralja Petra 12 11000 Belgrado. Tel. + 381 11 3027 100. Web: www.nbs.rs
 - **Ministerio de Economía.** Kneza Milosa 20 11000 Belgrado. Tel. +381 11 3642 600. Fax +381 11 3642 705. Web: www.privreda.gov.rs
 - **Ministerio de Finanzas.** Kneza Milosa 20 11000 Belgrado. Tel. +381 11 3642 626 / 11 3642 606. FAX. +381 3618 961. Web: www.mfin.gov.rs
 - **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.** Nemanjina 11 11000 Belgrado. Tel. +381 11 3614 621 / 11 3619 821. FAX. +381 11 3617 587. Web: www.minrzs.gov.es
 - **Ministerio de Energía, Desarrollo y Protección Medioambiental.** Nemanjina 11 Belgrado. Tel. +381 11 3617 722. Fax. +381 11 3617 588. Web: www.merz.gov.rs
 - **Ministerio de Transportes.** Nemanjina 22-26 11000 Belgrado. Tel. +381 11 3616 431. Fax. +381 11 3617 486. Web: www.ms.gov.rs
 - **Ministerio de Asuntos Exteriores.** Kneza Miloša 24-26, 11000 Belgrado. Tel. +381 11 3616 333 / 11 3068 000, Fax +381 11 3618 366. Email: mfa@mfa.rs.. Web: www.mfa.gov.rs
 - **Ministerio del Interior.** Bulevar Mihajla Pupina 2, 11070 Novi Beograd. Email: info@mup.gov.rs. Web: www.mup.gov.rs. Teléfonos de emergencias. Policía: 192. Bomberos: 193. Centro de información y alerta: 1985
-
- Gobierno de Serbia: www.srbija.gov.rs
 - Ministerio de Comercio Interior y Exterior y Telecomunicaciones: www.mtt.gov.rs
 - Ministerio de Agricultura: www.mpt.gov.rs
 - Ministerio de Defensa: www.mod.gov.rs
 - Ministerio de Desarrollo Regional y Gobierno Local: www.mrrls.gov.rs
 - Ministerio de Construcción y Urbanismo: www.mgu.gov.rs
 - Ministerio de Justicia y Administración Pública: www.mpravde.gov.rs
 - Ministerio de Educación, Ciencias y Desarrollo Tecnológico: www.mpn.gov.rs
 - Ministerio de Sanidad: www.zdravlje.gov.rs
 - Ministerio de Cultura e Información: www.kultura.gov.rs
 - Ministerio de Recursos Naturales, Minería y Planificación urbana: www.mprpp.gov.rs
 - Ministerio de Juventud y Deporte: www.mos.gov.rs
 - Oficina Serbia de Integración Europea: www.seio.gov.rs
 - Agencia de Contratación Pública: www.ujn.gov.rs
 - Oficina de Estadística de Serbia: www.stat.gov.rs
 - Agencia Nacional para el Desarrollo Regional: www.sme.gov.rs
 - Fondo de Desarrollo de Serbia: www.fondzarazvoj.gov.rs
 - Bolsa de Belgrado (Belgrade Stock Exchange): www.belex.rs
 - Feria de Belgrado: www.sajam.rs
 - Feria de Novi Sad: www.sajam.net
 - Air Serbia: www.airserbia.com
 - Ferrocarriles de Serbia: www.zeleznicesrbije.com
 - Organización de Turismo de Serbia: www.srbija.travel
 - Delegación de la Unión Europea en Belgrado: www.europa.rs
 - Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD): www.ebrd.com

- Banco Europeo de Inversiones: www.eib.org
- Banco Mundial: www.worldbank.org
- Foreign Investors Council: www.fic.org.rs
- Corporación Financiera Internacional (CFI): www.ifc.org
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP): www.undp.org.rs



10 BIBLIOGRAFÍA

Para un conocimiento general sobre la historia y la cultura de Serbia, se recomiendan las lecturas siguientes:

- La fábrica de las fronteras: guerras de secesión yugoslavas, 1991-2001. Francisco Veiga (2011).
- The Serbs: History, Myth and the Destruction of Yugoslavia. Tim Judah (2010).
- The Serbs. Sima M. Cirkovic (2004).
- The History of Serbia. John K. Kox (2002).
- La trampa balcánica. Francisco Veiga (2002).

Para cuestiones de carácter económico y comercial, son varias las entidades que regularmente guías de negocios, cuadernos fiscales, noticias jurídicas y otra información de utilidad para hacer negocios en Serbia:

- Agencia de Promoción de las Inversiones y Exportaciones de Serbia (SIEPA): <http://www.siepa.gov.rs>
- Embajada de los Estados Unidos en Serbia: <http://serbia.usembassy.gov/>
- UK Trade & Investment: <http://www.ukti.gov.uk/>
- Moore Stephens: <http://www.revizija.co.rs/>
- Lex Mundi: <http://www.lexmundi.com>

11 ANEXOS

11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

SERBIA. DATOS BÁSICOS	
Superficie	77.474 km²
Situación	Europa sudoriental
Capital	Belgrado
Principales ciudades	Belgrado (1.659.440 habitantes); Novi Sad (341.625 hab.); Nis (260.237 hab.); Kragujevac (179.417 hab.); Leskovac (144.206 hab.); Subotica (141.554 hab.); Krusevac (128.752 hab.); Kraljevo (125.488 hab.); Pancevo (123.414 hab.); Zrenjanin (123.362 hab.); Sabac (115.884 hab.); Cacak (115.337 hab.) y Smederevo (108.209 hab.).
Clima	Continental, con veranos cálidos e inviernos nevados y suaves transiciones entre ambas estaciones.
Población	7.199.077 habitantes
Crecimiento de la población	-0,50%
Esperanza de vida	73 años
Grado de alfabetización	93,20%
Idioma	Serbio, variante local del serbocroata. También se hablan el húngaro (3,4%), el bosnio (1,9%), el romaní (1,4%) y otros
Religión	Cristiana ordoxa (84,6%), cristiana católica (5,0%), islámica (3,0%)
Moneda	Dinar serbio (RSD)
Peso y medida	Sistema métrico decimal, normas europeas.
Diferencia horaria con España	Ninguna

11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

SERBIA. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS					
	2011	2012	2013	2014 (p)	2015 (p)
PIB (EUR mill.)	31.472,4	29.601,0	33.289,0	-	-
PIB, t.c. (%)	1,60%	-1,50%	2,02%	1,00%	1,80%
PIB per cápita (EUR)	4.350,6	4.111,8	4.635,4	-	-
Tipo de interés de referencia (%)	9,75%	11,25%	10,50%		
Precios de consumo, t.c. (%)	7,00%	12,20%	2,20%	5,50%	5,00%
Población	7.234.099	7.199.077	7.181.505		
Tasa de desempleo (%)	23,0%	22,4%	20,1%	24,60%	24,60%
Salario bruto medio (EUR)	517,58	507,65	-		
Salario neto medio (EUR)	372,50	365,75	-		
Costes laborales unitarios, t.c. (%)	-5,5%	5,9%	-		
Déficit público (% PIB)	-4,94%	-6,49%	-4,75%	-7,10%	-5,20%
Deuda pública (% PIB)	45,97%	59,70%	67,86%	67,20%	69,80%
Fuentes: Ministerio de Finanzas, Banco Nacional de Serbia, Oficina Estadística de Serbia					
(p) Previsiones del Gobierno (dic. 2013)					

11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

SERBIA. PERTENENCIA A ORGANISMOS INTERNACIONALES
1. Organismos del Sistema de Naciones Unidas
Banco Mundial
Fondo Monetario Internacional
Naciones Unidas
Organización de la Aviación Civil Internacional
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Internacional de la Energía Atómica
Organización Internacional de la Salud
Organización Internacional de la Telecomunicaciones
Organización Internacional del Trabajo
Organización Internacional para las Migraciones
Organización Marítima Internacional
Organización Meteorológica Mundial
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
UNESCO
Unión Postal Universal
2. Otras asociaciones internacionales
Conferencia Europea Ministerial del Transporte (CEMT)
Grupo Internacional para el Cobre y el Zinc
INTERPOL
Movimiento de los Países No Alineados
Organización Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)
Organización Internacional para las Telecomunicaciones Vía Satélite (EUTELSAT)
Organización Mundial de Turismo
Organización para el Transporte Internacional por Ferrocarril (OTIF)
3. Organizaciones regionales:
OSCE
Asociación para la Paz (OTAN)
Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD)
CEFTA
EUREKA AUDIOVISUAL
Iniciativa Adriática
Iniciativa Central Europea (CEI)
Iniciativa Europea de los Países de Europa Suroriental
Pacto de Estabilidad

11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

En general las ferias celebradas en Belgrado son de pequeño tamaño, aunque algunas están cobrando cierta importancia a nivel nacional e incluso regional. La mayoría de eventos se celebra en la Feria de Belgrado (www.sajam.rs), aunque también la Feria de Novi Sad (www.sajam.net) acoge cada vez más ferias de interés. Las principales actividades programas para 2014 son las siguientes:

- **Agroalimentación y bebidas**

BeoWine Fair 2014. En Sajam Belgrado. Del 27 de Febrero al 2 de Marzo de 2014.

Feria del Turismo, la cerveza, el brandy y el café. Recinto Ferial de Novi Sad. Del 10 al 14 de Abril de 2014

Foodrex Culinaria Food & Drink Expo 2014. www.foodrex.rs. Del 15 al 17 de Abril de

2014

5th BioBalkan Expo 2014. Del 10 al 13 de Septiembre de 2014

International food, Brink and equipment fair 2014 www.etnohip.rs. Del 25 al 28 de Noviembre de 2014

- **Bienes de consumo**

Exposición de Arte Novi Sad. En el recinto ferial. Del 28 de Febrero al 4 de Marzo de 2014

Beotruck 2014. En el Recinto Ferial de Belgrado. Del 25 al 29 de Marzo de 2014

Feria del mueble 2014. Del 16 al 20 de Octubre de 2014

EXPO-ZIM. Feria de turismo y artículos de invierno. Del 27 al 30 de Noviembre de 2014

- **Materias primas, productos industriales y bienes de equipo**

Balkan International Textile Exhibition 2014. Del 27 de Febrero al 1 de Marzo de 2014

SOLAR Serbia. <http://www.belexpoentar.rs/> Del 12 al 14 de Marzo de 2014

Feria Internacional de Construcción 2014. seebbe.com/en/home.html Del 8 al 12 de Abril de 2014

Feria Ce&ha 2014 de Componentes electrónicos. www.ceha.rs/en/ Del 26 al 29 de Septiembre de 2014

Feria de Construcción y maquinaria 2014. En el recinto ferial de Novi Sad. Del 16 al 20 de Octubre de 2014

- **Servicios**

Feria Internacional de Turismo ITTDA 2014. www.begradskisajamturizma.rs/ Del 27 de Febrero al 2 de Marzo de 2014

Feria KOMDEL Expo 2014 de equipos de eliminación de residuos. Recinto ferial de Sumadija. www.ttigroup.co.rs Del 2 al 5 de junio de 2014

RENEXPO Western Balkans 2014, de Energías Renovables y Eficiencia Energética. www.renexpo-belgrade.com Del 11 al 12 de Junio de 2014

ENERGETIKA 2014. Feria sobre Medio Ambiente y Energía. En el Recinto Ferial de Belgrado. Del 13 al 16 de Octubre de 2014

Para más información sobre las ferias comentadas, se recomienda consultar con la Oficina Económica y Comercial de España en Belgrado.